

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Leyes	_____	2
Decretos	_____	2
Resoluciones	_____	4
Licitaciones	_____	6
Varios	_____	16
Transferencias	_____	18
Convocatorias	_____	19
Colegiaciones	_____	20
Sociedades	_____	20

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	26
Varios	_____	27
Sucesiones	_____	36



Sección Oficial

Leyes

LEY 14.208

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. La presente Ley tiene por objeto el reconocimiento de la infertilidad humana como enfermedad, de acuerdo a los criterios internacionales sustentados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo se reconoce la cobertura médico asistencial integral de las prácticas médicas a través de las técnicas de fertilización homóloga reconocidas por dicha Organización, conforme lo normado en la presente y su reglamentación.

ARTÍCULO 2°. La infertilidad es la dificultad de una pareja de concebir un niño naturalmente o de llevar un embarazo a término, luego de un año de vida sexual activa.

ARTÍCULO 3°. Son objetivos de la presente, entre otros:

- Garantizar el mayor nivel de tratamiento médico asistencial integral dentro del ámbito de las parejas que padezcan esta patología, para la procreación de un hijo biológico.
- Regular, controlar y supervisar los centros médicos que realicen tanto los diagnósticos y tratamientos de la infertilidad y los procedimientos de la fertilidad asistida.
- Elaborar estadísticas para el conocimiento, estudio y seguimiento de esta problemática, a través de la Autoridad de Aplicación.
- Efectuar campañas de información y prevención en todo el ámbito del territorio provincial a fin de informar a la población de las posibles causas de esta enfermedad y los tratamientos existentes para lograr el embarazo y llevarlo a término.
- Propiciar el desarrollo de centros de referencia de procreación humana asistida integral en efectores públicos, cuyo número y ubicación definirá la Autoridad de Aplicación con miras a facilitar el acceso a la población de todo el territorio provincial.
- Capacitar, por intermedio de la Autoridad de Aplicación, a los Recursos Humanos para lograr su especialización, dentro y para los efectores públicos de salud.

ARTÍCULO 4°. El Estado Provincial, a través de sus efectores públicos, deberá otorgar los citados tratamientos destinados a garantizar los derechos de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, con dos (2) años de residencia en la misma, preferentemente a quienes carezcan de todo tipo de cobertura médico-asistencial integral en el sistema de seguridad social y medicina prepaga.

ARTÍCULO 5°. Incorpórese dentro de las prestaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.), la cobertura médico asistencial integral conforme el objeto de la presente.

ARTÍCULO 6°. Incorpórese dentro de las prestaciones de las obras sociales y de medicina prepaga con actuación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la cobertura médico-asistencial integral conforme al objeto de la presente, según las especificaciones que a tal efecto dicte la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 7°. El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación. Créase en el ámbito de dicha Autoridad el Consejo Consultivo Médico de Fertilidad Asistida. El mismo dictará su propia reglamentación dentro de los 90 días de constituido, que incluirá la constitución de un Comité Asesor de Bioética transdisciplinario.

La Autoridad de Aplicación fijará, además, las prestaciones que se ofrecerán a las parejas beneficiarias, teniendo en cuenta los avances científicos en la materia.

ARTÍCULO 8°. El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 9°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil diez.

Horacio Ramiro González
Presidente
H. C. Diputados

Federico Carlos Scarabino
Vicepresidente 1°
H. Senado

Manuel Eduardo Isasi
Secretario Legislativo
H. C. Diputados

Máximo Augusto Rodríguez
Secretario Legislativo
H. Senado

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHO (14.208).

Mariano C. Cervellini
Secretario Legal y Técnico

DECRETO 2.738

La Plata, 22 de diciembre de 2010.

VISTO lo actuado en el expediente N° 2166-564/10 y la comunicación cursada por la Honorable Cámara de Senadores, por la que pone en conocimiento del Poder Ejecutivo la sanción de una Ley mediante la cual se instituye el reconocimiento y cobertura médico-asistencial integral de la infertilidad humana, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 inciso 8° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, reconoce a sus habitantes el derecho a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos, debiendo la Provincia promover la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan su ejercicio;

Que con la presente iniciativa se pretende profundizar el cumplimiento de las previsiones consagradas en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Que el proyecto comunicado no prevé expresamente la fecha de su entrada en vigencia;

Que la trascendencia del derecho reconocido a través de la ley comunicada impide cualquier dilación en su aplicación;

Que consecuentemente resulta necesario proceder al dictado del presente decreto a efecto de establecer la vigencia de la norma en cuestión, posibilitando de esa forma que la autoridad de aplicación instrumente de manera inmediata los actos tendientes a la implementación de la misma;

Que tales circunstancias ameritan la necesidad del dictado de un precepto excepcional con cargo de dar cuenta oportuna a la Honorable Legislatura;

Que ha tomado intervención y expedido favorablemente Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –premio- e inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Promulgar la Ley sancionada por la Honorable Legislatura con fecha 2 de diciembre de 2010, cuya copia como Anexo forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el referido proyecto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Honorable Legislatura.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Salud.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Alejandro Collia
Ministro de Salud

Decretos

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 2.980

La Plata, 29 de diciembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2900-18863/10, por el que tramita la reglamentación de la Ley N° 14208, y

CONSIDERANDO:

Que el derecho a la salud ha sido reconocido expresamente en diversos tratados internacionales con jerarquía constitucional y en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Que la Ley N° 14208 tiene por objeto el reconocimiento de la infertilidad humana como enfermedad, de conformidad con los criterios internacionales sustentados por la Organización Mundial de la Salud;

Que asimismo se reconoce la cobertura médico asistencial integral de las prácticas médicas a través de las técnicas de fertilización homólogas reconocidas por dicha Organización;

Que conforme el artículo 4° de la Ley citada, el Estado Provincial, a través de los efectores públicos, deberá garantizar los tratamientos correspondiente a todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, con dos (2) años de residencia en la misma, y preferentemente a quienes carezcan de todo tipo de cobertura médico asistencial integral en el sistema de seguridad social y medicina prepaga;

Que, en la instancia, deviene necesario designar la Autoridad de Aplicación correspondiente;

Que ha tomado intervención y expedido favorablemente Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la reglamentación de la Ley N° 14208, que como Anexo Único forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Designar al Ministerio de Salud como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14208.

ARTÍCULO 3°. Establecer que el presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Salud.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Collia
Ministro de Salud

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

ANEXO ÚNICO
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 14208

ARTÍCULO 1°. Se entiende como fertilización homóloga, a la utilización de gametas propias de cada integrante de la pareja.

ARTÍCULO 2°. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 3°. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 4°. Accederán a los tratamientos de fertilidad asistida aquellas mujeres cuya edad se encuentre comprendida entre los treinta (30) y cuarenta (40) años. Se dará prioridad a las parejas que no tengan hijos producto de dicha relación, brindando la posibilidad de un (1) tratamiento de alta complejidad por año, hasta un máximo de dos (2).

Las parejas que requieran la realización de las citadas prácticas deberán presentar una declaración jurada, conteniendo:

- datos personales, adjuntando copia certificada del documento de identidad;
- composición del núcleo familiar, acompañando partidas certificadas emitidas por la autoridad competente;
- manifestación de cobertura médico asistencial integral en el sistema de seguridad social o medicina prepaga.

Será facultad de la autoridad de aplicación requerir un informe ambiental.

La residencia en la Provincia de Buenos Aires por el plazo de dos (2) años deberá acreditarse al momento del requerimiento, mediante el documento nacional de identidad o la certificación emitida por la autoridad competente en materia migratoria, junto con toda otra prueba documental que, a criterio de la autoridad de aplicación, permita certificar dicha circunstancia.

ARTÍCULO 5°. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 6°. Sin reglamentar.

ARTÍCULO 7°. La autoridad de aplicación fijará las políticas concernientes al desarrollo, control y evaluación de las prácticas de fertilización asistida, definirá las prestaciones médicas que se ofrecerán a las parejas, teniendo en cuenta los avances científicos en la materia, elaborará los protocolos médicos a implementar en los efectores públicos y confeccionará el modelo de consentimiento informado que deberán suscribir las parejas que asistan a los efectores públicos.

El Consejo Consultivo Médico de Fertilidad Asistida, con la asistencia del Comité Asesor de Bioética Transdisciplinario, será el órgano rector, consultivo y asesor con respecto a la asistencia integral de la infertilidad como enfermedad, y de todos los aspectos bioéticos relacionados con dicha asistencia.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 2.508

La Plata, 24 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2400-910/10 del Ministerio de Infraestructura, por el que se propicia adecuar el régimen de redeterminación de precios de los contratos de obras públicas regulado por el Decreto N° 2113/02, convalidado y modificado por las Leyes N° 13154 y N° 13403, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1295/02 el Poder Ejecutivo Nacional estableció un mecanismo de redeterminación de precios de los contratos de obra pública nacionales, invitando a las Provincias a adherir al mismo;

Que el artículo 8° del referido Decreto y el artículo 5° inciso d) de su Anexo, dispone que los valores de referencia a utilizar en la redeterminación, se calculan a partir de lo informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC);

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, respondiendo a esa iniciativa, dictó el Decreto N° 2113/02, estableciendo un mecanismo que contemplaba las características propias de los contratos de obras públicas regidos por la Ley N° 6021, concebido como una solución tendiente a la protección de la ecuación financiera de dichos contratos;

Que en atención al tiempo transcurrido y las diferentes variables verificadas en el mercado local, se han creado nuevas condiciones que requieren una reformulación de las soluciones adoptadas en aquella oportunidad;

Que es por ello que deben implementarse adecuaciones en el régimen de redeterminación de precios vigente para procurar la más amplia concurrencia en las licitaciones que convoquen los organismos comitentes;

Que puede resultar conveniente que tales adecuaciones sean aplicables a las obras actualmente en ejecución, respetando el principio de libre adhesión de los interesados al régimen que se establece;

Que conforme lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista del Fiscal de Estado procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley N° 6021, sus modificatorias y complementarias, que como Anexo Único, integra el presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la redeterminación de precios de los Contratos de Obra Pública normada en el presente, se realizará con sujeción a los límites y pautas presupuestarias vigentes y a las establecidas en el artículo 43 de la Ley N° 13767 y su reglamentación.

ARTÍCULO 3°. Disponer la continuidad de la Comisión creada en el marco de lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto N° 2113/02, encargada de efectuar, periódicamente, el estudio y seguimiento de las condiciones generales del mercado de construcción y afines, como también las de formación y evolución de los precios de los factores que inciden en el precio total de la prestación y encomendar al Ministerio de Infraestructura la adopción de medidas tendientes a modificar las normas vigentes cuando así lo indiquen los resultados de los trabajos a su cargo.

ARTÍCULO 4°. Facultar al Ministerio de Infraestructura a establecer la Metodología de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública a implementar en el marco del presente Decreto y a dictar las normas interpretativas, aclaratorias y complementarias, previa intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control.

ARTÍCULO 5°. Invitar a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires que ejecuten obras en el marco de la Ley N° 6.021 o de normativas específicas distintas, a adherir a lo establecido por el presente Decreto.

ARTÍCULO 6°. Derogar el Decreto N° 2.113/02, sin perjuicio de su aplicación a los casos que no resulten alcanzados por las disposiciones del presente.

ARTÍCULO 7°. Dar cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 8°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura, de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, dar intervención al Ministerio de Infraestructura para su conocimiento y fines pertinentes.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Infraestructura

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Alejandro Arlía
Ministro de Economía

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

ANEXO ÚNICO

CAPÍTULO I

ÁMBITO DE APLICACIÓN. VIGENCIA.

ARTÍCULO 1°. Los montos de los contratos de Obra Pública correspondientes a la parte de obra faltante de ejecutar, podrán ser redeterminados a solicitud del contratista en la medida que tal condición forme parte de los pliegos de las licitaciones y cuando los costos de la parte pendiente de ejecución hayan adquirido un valor tal que reflejen una variación en más de un cinco por ciento (5%) respecto a los valores del contrato, o a los establecidos en la última redeterminación aprobada antes o durante la vigencia del presente, según corresponda.

Producida la primer redeterminación de precios, las siguientes podrán ser solicitadas por el contratista mes a mes, en la medida de la variación producida y cualquiera sea el valor referencial, sin necesidad de alcanzar el porcentaje establecido para la primer redeterminación.

Un diez por ciento (10%) del precio total del contrato se mantendrá fijo e inamovible durante toda la vigencia del mismo.

ARTÍCULO 2°. En los casos que la variación de precios se verifique en menos, cualquiera sea el valor referencial, la Administración de oficio, procederá a efectuar la redeterminación y su resultado será notificado al contratista.

ARTÍCULO 3°. Determinar que podrán incluirse en las disposiciones del presente régimen, las ofertas presentadas en licitaciones efectuadas con anterioridad a la vigencia de este decreto y que se encuentren en trámite de adjudicación, preadjudicación y/o con oferta económica abierta y garantía de oferta vigente.

ARTÍCULO 4°. Establecer que también podrán quedar sujetos al presente régimen los contratos de obra pública adjudicados y en ejecución.

ARTÍCULO 5°. Será condición para la aplicación del presente régimen a los supuestos establecidos en los artículos 3° y 4°, la expresa manifestación de adhesión del oferente o adjudicatario, dentro de los quince (15) días hábiles de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial.

Si no se efectuare el acogimiento en forma expresa dentro del plazo indicado, el llamado o contratación continuará rigiéndose por los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y contratos que rigieran el respectivo llamado.

ARTÍCULO 6º: Los contratos que cuenten con financiación de organismos multilaterales de crédito, se registrarán por las condiciones acordadas en los respectivos contratos de préstamo y supletoriamente por este Decreto.

Quedan excluidos los contratos de concesión de obra pública, de servicios públicos, licencias y permisos.

ARTÍCULO 7º: A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, los Pliegos de Bases y Condiciones correspondientes a las futuras licitaciones deberán incorporar en su articulado las pautas que aseguren la plena vigencia y operatividad de sus términos y los de las normas que al efecto dicte el Ministerio de Infraestructura.

CAPÍTULO II

VALORES DE REFERENCIA.

ARTÍCULO 8º: Los Valores de Referencia a utilizar en la redeterminación prevista en el artículo 4º del Decreto serán confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística, a partir de lo informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

ARTÍCULO 9º: Exceptuar de lo establecido en el artículo precedente, los valores correspondientes a mano de obra, alícuotas impositivas y gasto financiero, que serán calculados según los convenios colectivos de trabajo homologados y alícuotas impositivas aplicables dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, y la tasa de interés de referencia, que será la del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 10: Determinar que los aumentos de las alícuotas impositivas, aduaneras, de cargas sociales o de Aranceles Profesionales fijados por los respectivos Colegios, trasladables al consumidor final, serán reconocidos en el precio a pagar a los contratistas a partir del momento en que entren en vigencia las normas que los dispongan, en su probada incidencia.

De la misma forma, las reducciones de las alícuotas impositivas, aduaneras, de cargas sociales o de Aranceles Profesionales fijados por los respectivos Colegios, trasladables al consumidor final, serán deducidas del precio a pagar. En todos los casos el reconocimiento o deducción resultará procedente cuando alícuotas, cargas y/o aranceles no se encuentren incluidos en un Valor de Referencia determinado.

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA.

ARTÍCULO 11: En todos los casos, las empresas contratistas en la instancia de formular su petición de redeterminación, deberán acreditar fehacientemente la incidencia de los nuevos precios de los insumos de obra en base a los parámetros establecidos en el Capítulo I del presente, y conforme la metodología de redeterminación de precios que se apruebe por Resolución del Ministerio de Infraestructura.

ARTÍCULO 12: Los Valores de Referencia serán publicados regularmente por resolución del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del último día del mes a redeterminar.

ARTÍCULO 13: Sólo serán admisibles los pedidos de redeterminación de precios de aquellos oferentes o adjudicatarios que no se encuentren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones previas a la suscripción del contrato, y en aquellas obras que al momento de presentar la solicitud se encuentren en ejecución y no registren atrasos en su plan de inversiones por causas imputables al contratista, y únicamente por la obra faltante de ejecutar resultante del plan de inversiones vigente.

ARTÍCULO 14: Las redeterminaciones de precios o la solicitud de acogimiento al presente Decreto para los supuestos previstos en los artículos 3º y 4º, se instrumentarán mediante la suscripción de un "Acta de Redeterminación de Precios" a celebrar entre el comitente y la contratista, facultándose a los organismos comitentes a proceder al dictado del acto administrativo aprobatorio.

La suscripción del Acta de Redeterminación de Precios y su posterior aprobación deberá efectuarse dentro del plazo de treinta (30) días corridos de formulada la solicitud por el contratista.

ARTÍCULO 15: Dentro de los quince (15) días corridos contados a partir de la fecha de aprobación del Acta de Redeterminación, el comitente emitirá el correspondiente certificado de redeterminación de precios, cuyo pago se ajustará a lo establecido en la Ley N° 6021 y su reglamentación.

ARTÍCULO 16: Si los Valores de Referencia no fueran publicados en el plazo establecido en el artículo 12, los certificados de redeterminación de precios se emitirán utilizando los valores de referencia de la última tabla publicada. En los casos en que la mora fuera imputable al comitente podrán ser ajustados a solicitud del contratista a partir del mes siguiente al de publicación de la tabla correspondiente.

ARTÍCULO 17: De ser requerido oportunamente los organismos comitentes podrán suscribir nuevas actas de redeterminación, en cuyo caso se efectuarán por igual procedimiento al descripto precedentemente.

Sin perjuicio de ello, previo a la recepción provisoria de la obra, la autoridad competente deberá someter a conocimiento de los Organismos de Asesoramiento y Control la documentación donde constan todas las redeterminaciones de precios aprobadas.

ARTÍCULO 18: La suscripción del "Acta de Redeterminación de Precios", conforme lo establecido en el presente Decreto, implicará la renuncia automática del contratista a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, pretendidamente motivados por los cambios registrados en la economía con anterioridad a la suscripción del acta.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 19: Cuando corresponda, el Ministerio de Infraestructura, a través del organismo comitente, procederá a la readecuación del plan de trabajos y la curva de inversiones de la obra faltante, sin exceder las previsiones presupuestarias y financieras que permitan el cumplimiento del pago del nuevo precio contractual.

ARTÍCULO 20: Los precios empleados para la redeterminación de los contratos que den lugar a la suscripción de las respectivas actas, serán de carácter definitivo, no estando sujetos a ningún reclamo y/o revisión, circunstancia ésta que deberá constar expresamente en dichas actas.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA Resolución N° 607

La Plata, 27 de diciembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2300-782/2010, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, las Leyes provinciales N° 13.767 y N° 14.199, los Decretos N° 3260/08 y N° 3264/08, la Resolución de la Tesorería General de la Provincia N° 185/10, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.199 de Presupuesto del Ejercicio 2011 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 40 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitido, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.199 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 185/10 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil millones (VN \$ 2.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al primer tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a cuarenta y dos (42), ochenta y cuatro (84) y ciento setenta y cinco (175) días de su emisión respectivamente.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizaría en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas de terceros, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 40 de la Ley N° 14.199;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y dos (42) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Primer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 17 de febrero de 2011".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 5 de enero de 2011.
- d) Fecha de emisión: 6 de enero de 2011.
- e) Fecha de liquidación: 6 de enero de 2011.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- i) Plazo: cuarenta y dos (42) días.
- j) Vencimiento: 17 de febrero de 2011.
- k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- m) Régimen de colocación: licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

- p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

- u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- z) Legislación aplicable: Argentina.
- a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ochenta y cuatro (84) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Primer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 31 de marzo de 2011".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 5 de enero de 2011.
- d) Fecha de emisión: 6 de enero de 2011.
- e) Fecha de liquidación: 6 de enero de 2011.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: ochenta y cuatro (84) días.

j) Vencimiento: 31 de marzo de 2011.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
- 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
- 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Primer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 30 de junio de 2011".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Fecha de licitación: 5 de enero de 2011.
- d) Fecha de emisión: 6 de enero de 2011.
- e) Fecha de liquidación: 6 de enero de 2011.
- f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
- h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- i) Interés:

- 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

- 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

- 3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 30 de marzo de 2011 y el segundo, el 30 de junio de 2011. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
- j) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.
- k) Vencimiento: 30 de junio de 2011.
- l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- m) Régimen de colocación: licitación pública.
- n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).
- p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
- q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
- r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
- s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
- t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
- Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
- u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
- y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- z) Legislación aplicable: Argentina.
- a) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatividad requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5º. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º. La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8º. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Alejandro G. Arla
Ministro de Economía
C.C. 216.761

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 16/10

POR 10 DÍAS - Objeto: Sanitarios planta baja, Facultad de Ciencias Económicas.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 31 de enero de 2011, a las 9:00 hs.
Ubicación: calle 6 entre 47 y 48, La Plata.
Presupuesto Oficial: Pesos ciento noventa y dos mil seiscientos cincuenta y cinco con 93/100 (\$ 192.655,93).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de enero de 2010.
Precio del legajo: Pesos doscientos con 00/100 (\$ 200,00).
C.C. 216.309 / dic. 21 v. ene. 3

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional N° 65/10

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra de readecuación de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los módulos de alojamiento de internos del Complejo Penitenciario Federal II (CPF II), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00, Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. y en Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Acceso Zabala, Circunvalación 3, Pareda 191 (1727), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.Just.4000/332.S.Just.DGA.Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 22 de diciembre de 2010, hasta el día 20 de enero de 2011.

Presupuesto Oficial: \$ 3.657.771,05 (pesos tres millones seiscientos cincuenta y siete mil mil setecientos setenta y uno con cinco centavos).

Plazo de ejecución obra: 240 (doscientos cuarenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de febrero de 2011 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 16 de febrero de 2011.

Fecha y hora de Apertura Sobre N° 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 36.577,71.

Valor del Pliego: \$ 600 (Pesos seiscientos).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 4.877.028.

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 216.373 / dic. 22 v. ene. 11

**Presidencia de la Nación
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA LA PLATA**

Licitación Pública Nº 110/10

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 0257269/10. Licitación Pública Nº 110/10, Obra Pública. Contratación por Ajuste Alzado.

Asunto: Ampliación, adecuación y puesta en valor edificio sede aduana de San Pedro, San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Hipólito Yrigoyen 370, 5º piso, OF. 5830.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Fecha de apertura: 14/02/11, a las 12:30 hs.

Último día para retiro de Pliego: 17/01/11.

Único día de visita obligatoria: 21/01/11.

Último día para efectuar consultas por escrito: 26/01/11.

Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 75.200,00.

Lugar de consultas y adquisición de Pliego: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 370, 5º piso, Of. 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:30, Tel. 4347-2845/3253/2924, Fax 4347-2843.

C.C. 216.358 / dic. 22 v. ene. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Licitación Pública Nº 91/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Ajuste alzado. Expediente Nº 024-99-81240766-6-123.

Objeto de la contratación: contratación de la obra de remodelación del edificio de ANSES sito en la calle Gaboto Nº 3224, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Sitio de ejecución: Chacabuco Nº 507, ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Gerente de Contrataciones.

Presupuesto Oficial total: \$ 411.281,47.

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial total: \$ 4.112,81.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES http://www.anses.gov.ar/p-contrataciones/cartelera/obra_publica.htm

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicada en Córdoba Nº 720, 3º piso, C.P. 1054, C.A.B.A.

Plazo y horario: Hasta el día 1º/02/11 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Coord. Adm. de la Jefatura Regional Bonaerense Sur, sita en Av. Independencia Nº 3151, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 1º/02/11 inclusive, de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Coord. Adm. de la Jefatura Regional Bonaerense Sur, sita en la Av. Independencia Nº 3151, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 17/02/11 a las 10:30.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Coord. Adm. de la Jefatura Regional Bonaerense Sur, sita en la Av. Independencia Nº 3151, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día y hora: 17/02/11 a las 11:00 hs.

C.C. 216.587 / dic. 28 v. ene. 17

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación

POR 5 DÍAS - Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Decreto 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio disponible de 826.758 m2., en la Zona comercial del Puerto Mar del Plata, apto para almacén naval, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Almacén Elena S.R.L., conforme a Acta Nº 241/10. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9:00 a 14:00, dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida "A" y "F", Puerto Mar del Plata, Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gem@puertomardelplata.net

C.C. 216.647 / dic. 30 v. ene. 5

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 233/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Rodríguez, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la

Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 Nº 576, 1º piso, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de enero del año 2011, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 17.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.673 / dic. 30 v. ene. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 240/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de José C. Paz, Departamento Judicial San Martín, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca Nº 1734, entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de enero del año 2011, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 15.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.675 / dic. 30 v. ene. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 241/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate-Campana, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín Nº 166, Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de enero del año 2011, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 16.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.674 / dic. 30 v. ene. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 242/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca Nº 1734, entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de enero del año 2011, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 18.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.672 / dic. 30 v. ene. 3

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 53/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 08289/10. Expte: 4132-11151/10. Llámase a Licitación Pública Nº 53/10 por la Provisión de mobiliario para el nuevo edificio del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 21 de enero de 2011

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 1.641.750,00.

Valor del Pliego: \$ 1.650,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 5/01/11 y hasta el 19/01/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/01/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 216.710 / dic. 31 v. ene. 3

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 8/10

POR 3 DÍAS - Expte. 4084-2474/10.

Carmen de Patagones, 21 de diciembre de 2010.

VISTO lo actuado en el Expediente 4084-2474/10, iniciado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro Echarren; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. uno (01) del expediente de referencia, el Secretario de Obras y Servicios Públicos, solicita se efectúe el llamado a Licitación Pública Nº 8/10, correspondiente a la obra: Provincias de Buenos Aires y Río Negro, reparación y puesta en valor del puente metálico ferrocarrilero existente ubicado sobre el Río Negro entre las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y Viedma (Provincia de Río Negro).

Que dicho llamado se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2011 a las 11:00 hs., en el Despacho del Sr. Intendente Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 8/10, obra: Provincias de Buenos Aires y Río Negro, reparación y puesta en valor del puente metálico ferrocarrilero existente ubicado sobre el Río Negro entre las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y Viedma (Provincia de Río Negro), con fecha de apertura el día 28 de febrero de 2011, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2º - El precio del Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de pesos quince millones quinientos mil (\$ 15.500.000,00)

ARTÍCULO 3º - Los Pliegos de Bases y Condiciones que se encuentran a disposición en el Departamento de Compras Municipal, a partir del 17 de enero de 2011.

ARTÍCULO 4º - El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 5º - Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procedase a su archivo.

Gerardo A. Bari
Secretario de Gobierno

Ricardo Néstor Curetti
Intendente

REGISTRADO BAJO Nº 1.705/10

C.C. 216.676 / dic. 31 v. ene. 4

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Licitación Privada Nº 1/11

POR 1 DÍA - Para la contratación de remises.

Fecha de apertura de sobres oferta técnica: 14/01/11, 10:00 hs. y oferta económica: el mismo día, 13:00 hs.

Pliego de Bases y Condiciones: Alvarado 328, Bahía Blanca.

C.C. 216.774

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 87/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 87/10 tendiente a la búsqueda de un (1) inmueble en la ciudad de González Catán. Departamento Judicial de La Matanza, para el funcionamiento de dependencias creadas por las Leyes 13.991, 13.992 y 13.993.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos Nº 3171 de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos Nº 3171 de San Justo el día 18 de febrero de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-761/10
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 216.766 / ene. 3 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 88/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 88/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Moreno con destino a dependencias del Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial de Mercedes.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 Nº 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 Nº 723 de Mercedes, el día 17 de febrero de 2011 a las 10.00.

Expte. 3002-1594/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 216.767 / ene. 3 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 89/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 89/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Tres Arroyos, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público Fiscal, Subsele Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estomba Nº 127 de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estomba Nº 127 de Bahía Blanca, el día 18 de febrero de 2011 a las 11.00 hs.

Expte. 3002-974/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 216.768 / ene. 3 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 90/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 90/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Guernica, Partido Presidente Perón, Departamento Judicial La Plata, con destino a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Descentralizada.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata, el día 14 de enero de 2011 a las 10.00.

Expte. 3002-2661/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 216.769 / ene. 3 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 91/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 91/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Trenque Lauquen para ser destinado al funcionamiento de la Curaduría Oficial de Alienados.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Trenque Lauquen, calle Uruguay Nº 172 de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Trenque Lauquen, calle Uruguay Nº 172 de Trenque Lauquen, el 21 de febrero de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2653/2010
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 216.770 / ene. 3 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 92/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 92/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Mercedes con destino a la Asesoría de Incapaces del Departamento Judicial.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de Mercedes, el día 17 de febrero de 2011 a las 12.00 hs.

Expte. 3002-2553/10

Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 216.771 / ene. 3 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 34/10

POR 2 DÍAS - Obra: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. Construcción de 50 mejoramientos en Barrio Isla Maciel, 1° Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.095.486,81.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Expte.: Interno N° 56008/10.

Fecha de Apertura: 31/01/11, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 4.992 (20/12/10).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 216.740 / ene. 3 v. ene. 4

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 35/10

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción talleres en Envión Deheza.

Presupuesto Oficial: \$ 450.000,00.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

Expte.: Interno N° 54972/10.

Fecha de Apertura: 1°/02/11, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 4.991 (20/12/10)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 216.760 / ene. 3 v. ene. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: Desagües pluviales complementarios – Etapa II, jurisdicción del partido de Lobería, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 5.319.218,77.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de cinco mil cuatrocientos pesos (\$ 5.400), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia -orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, el día 27 de enero de 2011, a las 11,00 horas.

La Plata, 17 de diciembre de 2010.

C.C. 216.736 / ene. 3 v. ene. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 56/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Provisión de agua potable en la localidad de Blaquier, Partido de Florentino Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.410.259,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.410.259,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.887.470,06.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 25 de enero de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 25 de enero de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 216.734 / ene. 3 v. ene. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 57/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Ampliación de desagües cloacales - Sector I - en la localidad de General Pinto, Partido de general Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.383.902,38.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.383.902,38.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.806.246,49.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.380,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 27 de enero de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 27 de enero de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 216.733 / ene. 3 v. ene. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 60/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Provisión de agua potable en la localidad de Polvaredas, Partido de Saladillo.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.199.696,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.199.696,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.460.494,67.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.150,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de enero de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 28 de enero de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 216.732 / ene. 3 v. ene. 7

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 51/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 8.160/10. Expte: 4132-10400/10. Llámase a Licitación Pública N° 51/10 por la provisión de cerramiento de vidrio tipo proffilit doble con dintel, zócalo jambas de aluminio y separadores para vidrio doble, ventanas corredizas y paños fijos de perfilera de aluminio tipo Módena Aluar y vidrios laminados 3+3 mm, tabiques divisorios de vidrio esmerilado 3+3 mm laminado, con zócalo y marco de chapa de acero

inoxidable plegada de 3 mm y sistema de carpintería de piel de vidrio tipo Aluar con DVH 3+3 laminado en ambos lados, en módulos de 1,20 mt x 2,00 mts. para ser utilizados en la obra del Hospital Municipal de Pediatría dependiente de la Secretaría de Salud Municipalidad de Malvinas Argentinas. (Expte. 48111/09).

Fecha de Apertura: 20 de enero de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.774.300,00.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 5/01/11 y hasta el 18/01/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/01/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 216.737 / ene. 3 v. ene. 4

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/11, autorizada por Resolución N° 597/10, Expte. N° 2100-3990/10, tendiente a contratar la provisión de un servicio de desinfección, desinsectación y desratización en diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, por un período de hasta doce (12) meses comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos doscientos veintisiete mil setecientos catorce (\$ 227.714,00) reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación/disminución de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios)

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 25/01/11.

Visita a Instalaciones:

Visita 1: 10 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Visita 2: 11 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Visita 3: 12 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Visita 4: 13 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Visita 5: 12 de enero de 2011 a las 13:00 hs.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento, Tel.: 0221-429-4090.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 25 de enero de 2011 a las 14:00 00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento — Nombre del Archivo Digital — Hash

I. Convocatorias.xls — Convocatoria.zip — c62ce9f8bade97d3a100f4d0ad49c353

II. Condiciones Particulares.doc — CondParticulares.pdf —

15d30afedf9a6561e9950d6610877b6c

Fumigacion - tecnicas.doc — EspTecnicas.pdf — 1b8dfd5f067435756f268559178ec21d

Computo Lic. Fumigación 2010 — Planillacotizacion.zip —

208a68dc40be11503b2f55b85bc5466e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 216.735

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/11, autorizada por Resolución N° 596/10, Expte. N° 2100-3995/10, tendiente a contratar la provisión de un servicio de contenedores en diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, por un período de hasta doce (12) meses comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos ciento nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 63/100 centavos (\$ 109.458,63) reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación/disminución

de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios)

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 19/01/11.

Visita a Instalaciones:

Visita 1: 7 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento, Tel.: 0221-429-4090.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 19 de enero de 2011 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento — Nombre del Archivo Digital — Hash

I. Convocatorias.xls — Convocatoria.zip — cb98e2f25214b15ff4cad30ac3feef56

II. Condiciones Particulares.doc — CondParticulares.pdf —

41531e22a5f7ef47f6ed722b5ecf5774

ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENEDORES 2011.doc — EspTecnicas.pdf —

17c67ff3669a7a474ea71bb2fbb6cc4c

CONTENEDORES_cotización.xls — Planillacotizacion.zip —

5e4e08d69f4489762170152d0baaabf4

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 216.731

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

**Contratación Directa N° 13/10
Plan Nacer**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1059/10. Llámese a Contratación Directa N° 13/10 Plan Nacer por: Adquisición de dos sillones de parto hidráulico, para el Servicio de Maternidad, por el período comprendido desde el 7/01/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 7/01/11 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 15:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.713

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

**Contratación Directa N° 14/10
Plan Nacer**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1063/10. Llámese a Contratación Directa N° 14/10 Plan Nacer por: Adquisición de mesas de comer, para el Servicio de Maternidad, por el período comprendido desde el 7/01/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 7/01/11 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 15:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.714

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 36/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-505/10. Llámese a Licitación Privada N° 36/10, para la adquisición de bolsas dobles y cuádruples, período 1º/01/11 al 31/03/11, con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires R.S. XI y R.S. VIII, con apertura el día 7 de enero de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 216.715

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 98/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2040/10. Llámese a Licitación Privada N° 98/10, por la adquisición de psicofármacos, solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de enero de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 16 de diciembre de 2010.

C.C. 216.716

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 41/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-2165/10. Llámese a Licitación Privada N° 41/10, para la adquisición de elementos para Nefrología, para cubrir el período enero-junio/11, para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 6 de enero de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.719

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 42/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-2139/10. Llámese a Licitación Privada N° 42/10, para la adquisición de elementos para Esterilización, para cubrir el período enero-junio/11, para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 6 de enero de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.718

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 35/10 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0987/10. Llámese a Licitación Privada N° 35/10 Ppto., por la adquisición de películas radiográficas, revelador y fijador para el Servicio de Radiología, con destino al Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 7/01/11, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.720

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. LUCIANO FORTABAT**

Licitación Privada N° 25/10

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2932/372/10. Fijase fecha de apertura el día 7 de enero de 2011, a las 10:00 hs. para la Licitación Privada N° 25/10, por la compra de marcadores tumorales con provisión de equipamiento, para el Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos de este Hospital Z.E. de Oncología Luciano Fortabat de Olavarría.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Rivadavia N° 4135 de Olavarría.

Administración: Oficina de Compra.

C.C. 216.721

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 47/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-2160/10. Llámese a Licitación Privada N° 47/10, para la adquisición de gases en sangre, para cubrir el período de 1 año, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 6 de enero de 2011, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 7 de diciembre de 2010.

C.C. 216.717

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 48/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-2075/10. Llámese a Licitación Privada N° 48/11, para la adquisición de librería-papelería, para cubrir el período de 6 meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 6 de enero de 2010, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 216.722

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 4/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-1599/10. Llámese a Licitación Privada N° 4/11, para la adquisición de: Bolsas, guías, filtros, para el Servicio de Hemoterapia, por el período enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 216.725

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-1602/10. Llámese a Licitación Privada N° 8/11, para la adquisición de: Tips, tubos, gradillas, etc., para el Servicio de Hemoterapia, por el período enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 216.724

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 24/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-1867/10. Llámese a Licitación Privada N° 24/11, para el: Mantenimiento bombas elevadoras de agua, para el Servicio de Intendencia, por el período enero-diciembre, ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Avellaneda, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 216.723

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 25/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-1732/10. Llámase a Licitación Privada N° 25/11, para el: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, para el Servicio de Intendencia, por el período enero-diciembre, ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 17 de diciembre de 2010.

C.C. 216.726

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 16/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-1384/10. Llámese a Licitación Privada N° 16/11, para la adquisición de productos médicos descartables (uso Salas), con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 6 de enero de 2011 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 14 de diciembre de 2010

C.C. 216.727

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3252/10. Llámese a Licitación Privada N° 1/11, para la adquisición de material descartable (Guías doble canal) enero a diciembre/2011, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/01/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 17 de diciembre de 2010.

C.C. 216.728

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 20/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-1347. Llámese a Licitación Privada N° 20/11 para la adquisición de material descartable Laboratorio, para cubrir el período enero-diciembre del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 17 de noviembre de 2010.

C.C. 216.729

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/11, elementos descartables, para cubrir el período enero a julio del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar. Lanús, 13 de diciembre de 2010

C.C. 216.730

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Alquiler de equipos para la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Central de San Isidro.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000.

Apertura: El 18 de enero de 2011, a las 9:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 13/01/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Trescientos veinticinco pesos (\$ 325).

C.C. 216.745 / ene. 3 v. ene. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de servicios de estudios hemodinámicas y angioplastia y de cirugía cardiovascular.

Presupuesto Oficial: \$ 960.000.

Apertura: El 18 de enero de 2011, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial en el Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la Dirección General de Compras, hasta el 13/01/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs.

Valor del Pliego: Cuatrocientos ochenta pesos (\$ 480).

C.C. 216.746 / ene. 3 v. ene. 4

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 47/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la adquisición de papel para fotocopiado con polvos secos para cubrir necesidades de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de enero de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-2162/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 21 de diciembre de 2010

C.C. 216.738 / ene. 3 v. ene. 5

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 48/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para edificios sede de Dependencias Judiciales en el Departamento Judicial La Plata, sitios en calles: 68 N° 627, Juzgados de Ejecución Penal N°s. 1 y 2; 13 N° 690, Secretaría Penal de la Suprema Corte de Justicia; 7 entre 526 y 527, Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil N°s. 1 y 2; Plaza Rocha N° 12, Cuerpo Técnico auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil Departamental; 13 esquina 48, Edificio Torre; 41 y 119, Dirección General de Asesoría Periciales y 8 entre 56 y 57, sede del Fuero Penal, todos de la ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de enero de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-2260/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 23 de diciembre de 2010

C.C. 216.739 / ene. 3 v. ene. 5

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.640

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.640 para los trabajos de refuerzo estructural, garaje, rampa y reparaciones varias, en la Sucursal Mar del Plata (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 17/01/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350

Costo estimado: \$ 338.060 más IVA.

L.P. 117.314 / ene. 3 v. ene. 6

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.641

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.641 para los trabajos de adecuación local propio para el Anexo Operativo Integral Calle Mitre, construcción de bunker y Banca Electrónica.

La apertura de las propuestas se realizará el 18/01/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Martín (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.307.000 más IVA.

L.P. 117.313 / ene. 3 v. ene. 6

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 28/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02:0001730/2008

Rubro comercial: 52. Equipo militar y de seguridad

Objeto de la contratación: Adquisición de detectores de explosivos y narcóticos de mesa para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 1º de febrero de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 32.284 / ene. 3 v. ene. 4

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 29/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02:0002680/2010

Rubro comercial: 24. Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de móviles para traslado de personal para esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 1º de febrero de 2011, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 32.283 / ene. 3 v. ene. 4

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 30/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02:0005521/2010

Rubro comercial: 52. Equipo militar y de seguridad

Objeto de la contratación: Adquisición de trajes antiexposición que provean de protección al personal de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 2 de febrero de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 32.282 / ene. 3 v. ene. 4

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 31/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02:0006040/2010

Rubro comercial: 38. Imprenta y editoriales.

Objeto de la contratación: Adquisición de insumos para la impresión de permisos personales aeroportuarios.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 2 de febrero de 2011, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 32.280 / ene. 3 v. ene. 4

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 32/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02:0003826/2010

Rubro comercial: 13. Informática

Objeto de la contratación: Provisión, instalación y puest en servicio de un sistema de cableado estructurado de telecomunicaciones y una red de distribución de energía eléctrica a los puestos de trabajo para las oficinas correspondientes al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini Ezeiza y Aeropuerto Internacional Jorge Newbert..

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 2 de febrero de 2011, 13:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes. C.F. 32.281 / ene. 3 v. ene. 4

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública Nº 35/10 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública (Segundo Llamado) Nº 35/10.

Expte. Nº D/5027/2010.

Concesión de venta ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.

Rubro: Agua mineral y saborizada.

Valor del Pliego: \$ 440.

Fecha de Apertura: 13 de enero de 2011. Hora: 9:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275, PB, de la Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 2011, en el horario de las 8:30 a 13:30.

Licitación Pública Nº 37/10 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5029/2010.

Concesión de venta ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.

Rubro: Café.

Valor del Pliego: \$ 120.

Fecha de Apertura: 13 de enero de 2011. Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275, PB, de la Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 2011, en el horario de las 8:30 a 13:30.

Licitación Pública Nº 38/10 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5030/2010

Concesión de venta ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.

Rubro: Juguetes Artesanales.

Valor del Pliego: \$ 60.

Fecha de Apertura: 13 de enero de 2011. Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275, PB, de la Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 2011, en el horario de las 8:30 a 13:30.

Licitación Pública Nº 39/10 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5032/2010

Concesión de venta ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.

Rubro: Churros y Facturas

Valor del Pliego: \$ 350.

Fecha de Apertura: 13 de enero de 2011. Hora: 12:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275, PB, de la Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 2011, en el horario de las 8:30 a 13:30.

Licitación Pública Nº 43/10 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5035/2010

Concesión de venta ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.

Rubro: Golosinas B.

Valor del Pliego: \$ 60.

Fecha de Apertura: 13 de enero de 2011. Hora: 12:30.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275, PB, de la Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 2011, en el horario de las 8:30 a 13:30.

Licitación Pública Nº 44/10 Segundo Llamado

Expte. Nº D/5036/2010

Concesión de venta ambulante en Playa en el Partido de Villa Gesell.

Rubro: Mate, bombilla y termo descartable.

Valor del Pliego: \$ 80.

Fecha de Apertura: 13 de enero de 2011. Hora: 13:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 Nº 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, 1º Piso, o en la casa de Villa Gesell, sita en Carlos Pellegrini Nº 1275, PB, de la Capital Federal, hasta el día 10 de enero de 2011, en el horario de las 8:30 a 13:30.

C.C. 216.820 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Obra: Nuevos sumideros en Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.400.000,00 (pesos cuatro millones cuatrocientos mil).

Financiamiento: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Plazo de Ejecución: 120 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de enero de 2011 y hasta el 18 de enero de 2011 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 3.329,57 (pesos tres mil trescientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 14 de enero de 2011 y hasta el 19 de enero de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 25 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220, el día 25 de enero de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 216.802 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Obra: Limpieza y desobstrucción de desagües pluviales en cuartel IX - ETAPA I

Presupuesto Oficial: \$ 498.000,00 (pesos cuatrocientos noventa y ocho mil).

Financiamiento: Ministerio de Infraestructura, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de enero de 2011 y hasta el 18 de enero de 2011 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 403,07 (pesos cuatrocientos tres mil con 07/100).

Consultas: A partir del 14 de enero de 2011 y hasta el 19 de enero de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 25 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 25 de enero de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 216.801 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Obra: Repavimentación en calles urbanas.

Presupuesto Oficial: \$ 21.999.972,13 (pesos veintiún millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos con 13/100).

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 11 de enero de 2011 y hasta el 13 de enero de 2011 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 16.529,55 (pesos dieciséis mil quinientos veintinueve con 55/100).

Consultas: A partir del 11 de enero de 2011 y hasta el 14 de enero de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 21 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 21 de enero de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 216.800 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS - Obra: Zanjeo en Cuenca Matanza Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones).

Financiamiento: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Plazo de Ejecución: 120 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 19 de enero de 2011 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 3.029,57 (pesos tres mil veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 20 de enero de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 26 de enero de 2011 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 26 de enero de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 216.799 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 8/10**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/10 hasta el día 17 de enero de 2011, a las 12:00 horas, para la ejecución de estructura de hormigón armado y metálica, cubierta y revestimientos laterales, y mampostería comedor en la terminal de ómnibus de América, partido de Rivadavia..

Valor del Pliego: \$ 816,00 (pesos ochocientos dieciséis).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, en horario de oficina.

Apertura: El día 17 de enero de 2011 a las 12:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 216.797 / ene. 4 v. ene. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**
Licitación Privada N° 30/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-1162/10. Llámese a Licitación Privada N° 30/10 por la compra: Determinaciones de Endocrinología, Inmunoserología, marcadores oncológicos con la provisión de equipamiento semiautomatizado para el ejercicio 2011, para el Servicio de Hemoterapia, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 7/01/11 de 2010 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Pergamino, 16 de diciembre de 2010.

C.C. 216.810

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**
Licitación Privada N° 31/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-1163/10. Llámese a Licitación Privada N° 31/10 por la compra: Determinaciones de Endocrinología, Inmunoserología, marcadores oncológicos con la provisión de equipamiento semiautomatizado para el ejercicio 2011, para el Servicio de Hemoterapia, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Pergamino, 16 de diciembre de 2010.

C.C. 216.808

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**
Licitación Privada N° 99/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2041/10. Llámese a Licitación Privada N° 99/10, por la adquisición de especialidades medicinales (analgésicos, anestésicos, anestésicos, psicofármacos, oftálmicos), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 7 de enero de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 15 de diciembre de 2010.

C.C. 216.809

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**
Licitación Privada N° 10/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1648/10. Llámese a Licitación Privada N° 10/11, para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 10/01/11 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.cclia.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 17 de diciembre de 2010.

C.C. 216.812

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**
Licitación Privada N° 11/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-1698/10. Llámese a Licitación Privada N° 11/11, para la adquisición de especialidades medicinales II, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 10/01/11 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.cclia.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 17 de diciembre de 2010.

C.C. 216.811

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**
Licitación Privada N° 15/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-2910/10. Llámese a Licitación Privada N° 15/11, por la provisión de insumos microbacterias automatizada, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 11/01/11, hora 8:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.813

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**
Licitación Privada N° 16/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3028/10. Llámese a Licitación Privada N° 16/11, por el servicio de tratamiento de agua de calderas, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 11/01/11, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.815

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**
Licitación Privada N° 17/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3260/10. Llámese a Licitación Privada N° 17/11, por el servicio de mantenimiento de respiradores Siemens y Maquet, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 11/01/11, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 20 de diciembre de 2010.

C.C. 216.814

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
Licitación Privada N° 52/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el servicio trimestral de desinsectación y desinfección para el año 2011 en edificios de la Jurisdicción Administración de Justicia del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de enero de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-01489/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 27 de diciembre de 2010

C.C. 216.819

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública Nº 13/10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 13/10: Servicio de impresión, control y seguimiento de tasas municipales, recordatorios de deudas, moratorias, cartas documento y servicios adicionales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.250.000 (pesos dos millones doscientos cincuenta mil).

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 10.000 (pesos diez mil).

Apertura de Propuestas: 14 de enero de 2011.

Hora: Once (11:00) horas.

Lugar: Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, hasta el día 12/01/11 inclusive, en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse en la Dirección General de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. desde el día 5/01/11 hasta el día 12/01/11 inclusive.

C.C. 216.806 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE SALTO**Licitación Pública Nº 9/10**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4099-27056/10-HCD-259-E. Llámase a Licitación Pública Nº 9/10 para otorgar en concesión la cantina del Polideportivo Municipal.

Fecha de Apertura: 19 de enero de 2011.

Hora: 10:00.

Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta (\$ 50).

Para consulta y/o adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: En la Dirección de Compras en horario de 7:00 a 12:00.

C.C. 216.804 / ene. 4 v. ene. 5

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL
DIRECCIÓN DE COMPRAS****Licitación Pública Nº 01-01-11**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Pavimentación calle Darragueira entre Monseñor Actis y Rauch.

Expediente: 04295-00-10.

Presupuesto Oficial: \$ 898.093,58.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el miércoles 5 de enero de 2011, de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano Nº 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el miércoles 19 de enero de 2011 inclusive.

Plazo de Obra: 60 días corridos.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de enero de 2011, en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Belgrano Nº 417, Planta Alta, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 898,00.

C.C. 216.798 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nº 12/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de diez automóviles 0 Km. y tres camionetas 0 Km., para ser asignados como Patrulleros.

Expte. Nº 4079-19.636/10.

Presupuesto Oficial: \$ 772.000.

Valor del Pliego: \$ 772.

Apertura de Ofertas: El día 13 de enero de 2011, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 4 de enero de 2011 hasta el día 12 de enero de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Morón, Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13 de enero de 2011 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 216.796 / ene. 4 v. ene. 5

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nº 14/10**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ampliación del edificio Centro de Atención Primaria de Salud Dr. Springolo, sito en calle Galán Nº 655 de la localidad de El Palomar, Partido de Morón.

Expte. Nº 3776/10.

Presupuesto Oficial: \$ 1.971.251,26.

Valor del Pliego: \$ 1.971.

Apertura de Ofertas: El día 3 de febrero de 2011, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 4 de enero de 2011 hasta el día 2 de febrero de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 3 de febrero de 2011 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 216.795 / ene. 4 v. ene. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública Nº 31/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-1734/10. Llámese a Licitación Pública Nº 31/10, contratación del servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos de tipo B generados por el Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13 de enero de 2011 a las 9:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes, 48 hs. antes de la Apertura. El valor del mismo es de \$ 1.800.

L.P. 117.385

**MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS
Licitación Pública Nº 4/10**

POR 1 DÍA - 1. Llamado a Licitación Pública Nº 4/10: Perforación y red de agua potable en la localidad de Alejandro Petión del Partido de Cañuelas.

Apertura de sobres: 4/02/2011 a 10 horas.

Monto oficial de obra: \$ 917.122,20.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Licitación Pública Nº 5/10

2. Llamado a Licitación Pública Nº 5/10: Perforación y red de agua potable en la localidad de Vicente Casares del Partido de Cañuelas.

Apertura de sobres: 4/02/2011 a 12 horas.

Monto oficial de obra: \$ 1.202.703.

Valor del Pliego: \$ 1.200

Municipio de Cañuelas

Av. Libertad y Del Carmen

Cañuelas.

C.C. 216.794 / 1º v. ene. 4

Varios

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARIA DE ACCIÓN COOPERATIVA
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

POR 5 DÍAS - El Departamento de Sumarios, Trámites Judiciales y Dictámenes de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 Nº 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se ha procedido a dar por concluido el proceso liquidatorio de las entidades que se enumeran, y remitir los presentes actuados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, aconsejando que proceda a efectuar la Cancelación de la Matrícula de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Decreto Ley Nº 20.337/73. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley Nº 7.647. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 7 de diciembre de 2010. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del proceso liquidatorio. Firmado: Dra. Silvia Manira Lebed a/c del Departamento de Sumarios, Trámites Judiciales y Dictámenes de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

Cooperativa de Trabajo "Presidente Perón" Limitada. Matrícula Nacional Nº 13107. Registro Provincial Nº 2219. Expediente Nº 2770-4519/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 63/10.

Cooperativa de Crédito Limitada Sarandí Dominicó Wilde. Matrícula Nacional Nº 5579. Registro Provincial Nº 3092. Expediente Nº 2770-4639/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 48/10.

Cooperativa de Trabajo L.A.T.I.R. Limitada. Matrícula Nacional Nº 13571. Registro Provincial Nº 3142. Expediente Nº 2770-4507/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 54/10.

Cooperativa de Trabajo "Dos Barrios" Limitada. Matrícula Nacional Nº 12643. Registro Provincial Nº 1422. Expediente Nº 2770-4350/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 52/10.

Cooperativa de Trabajo Agroindustrial "Cuenca Belgranense" Limitada. Matrícula Nacional Nº 13023. Registro Provincial Nº 2012.- Expediente Nº 2770-4362/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 59/10.

Cooperativa de Trabajo "Compañero" Limitada. Matrícula Nacional Nº 12007. Registro Provincial Nº 2410. Expediente Nº 2770-4475/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 57/10.

Cooperativa de Trabajo "San Carlos" Limitada. Matrícula Nacional Nº 12944. Registro Provincial Nº 2009. Expediente Nº 2770-4363/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. Nº 83/10.

Cooperativa de Trabajo Coprotur Limitada. Matrícula Nacional N° 13300. Registro Provincial N° 1708. Expediente N° 2770-4328/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 81/10.

Cooperativa de Trabajo "Argentina" de Servicios Técnicos y Administrativos (COAR-TE) Limitada. Matrícula Nacional N° 12502. Registro Provincial N° 1914. Expediente N° 2770-4352/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 80/10.

Cooperativa de Trabajo Gimnasio Cross Limitada. Matrícula Nacional N° 11668. Registro Provincial N° 1426. Expediente N° 2770-4336/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 79/10.

Cooperativa de Trabajo Nuestra Gente Limitada. Matrícula Nacional N° 12968. Registro Provincial N° 2006. Expediente N° 2770-4364/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 77/10.

Cooperativa de Trabajo y Consumo Metalsur Limitada. Matrícula Nacional N° 12166. Registro Provincial N° 1693. Expediente N° 2770-4326/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 76/10.

Cooperativa de Trabajo y Consumo de Costureras "Unidad de San Nicolás" Limitada. Matrícula Nacional N° 12356. Registro Provincial N° 2210. Expediente N° 2770-4521/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 64/10.

Cooperativa de Vivienda La Sureña Limitada. Matrícula Nacional N° 16898. Registro Provincial N° 2676. Expediente N° 2770-7595/2000. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 56/10.

Cooperativa Agropecuaria e Industrial de Lobos Limitada. Matrícula Nacional N° 2188. Registro Provincial N° 1834. Expediente N° 2770-11538/2002. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 58/10.

Cooperativa de Trabajo Textil "Sexto Sentido" Limitada. Matrícula Nacional N° 21733. Registro Provincial N° 4536. Expediente N° 2770-12990/2003. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 49/10.

Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Malvinas Argentinas Limitada. Matrícula Nacional N° 17337. Registro Provincial N° 3308. Expediente N° 2770-8911/2001. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 157/10.

Cooperativa de Trabajo La Perla Limitada. Matrícula Nacional N° 12916. Registro Provincial N° 1969. Expediente N° 2770-5779/1999. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 160/10.

Cooperativa Agropecuaria de Transformación y Comercialización "Del Sudeste" Limitada. Matrícula Nacional N° 24760. Registro Provincial N° 5300. Expediente N° 21600-1354/2004. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 207/10.

Cooperativa de Provisión de Servicios para Propietarios de Vehículos Remises "Solymar" Limitada. Matrícula Nacional N° 8842. Registro Provincial N° 2915. Expediente N° 2770-10045/2001. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 222/10.

Cooperativa de Trabajo "La Vieja Fábrica" Limitada. Matrícula Nacional N° 14628. Registro Provincial N° 308. Expediente N° 2770-6175/1999. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 192/10.

Cooperativa de Vivienda por Autoconstrucción, Consumo y Otros Servicios "19 de Junio" Limitada. Matrícula Nacional N° 15372. Registro Provincial N° 401. Expediente N° 2770-8204/2000. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 295/10.

Cooperativa Vivienda por Autoconstrucción y Consumo "5 de Setiembre" Limitada. Matrícula Nacional N° 10700. Registro Provincial N° 2882. Expediente N° 2770-8206/2000. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 296/10.

Cooperativa de Producción Industrial de Punta Alta Limitada. Limitada. Matrícula Nacional N° 2565. Registro Provincial N° 2524. Expediente N° 2770-4396/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 268/10.

Cooperativa de Trabajo "14 de Junio" Limitada. Limitada. Matrícula Nacional N° 19502. Registro Provincial N° 3982. Expediente N° 2770-9684/2001. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 266/10.

Cotrac Cooperativa Integral de Trabajo Limitada. Limitada. Matrícula Nacional N° 11714. Registro Provincial N° 2022. Expediente N° 2770-4361/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 265/10.

Cooperativa de Trabajo Cunicoop Limitada. Limitada. Matrícula Nacional N° 12703. Registro Provincial N° 2177. Expediente N° 2770-4525/1998. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 299/10.

Cooperativa Integral de Provisión de Obras y Servicios Públicos "Santasofía" Limitada. Matrícula Nacional N° 21513. Registro Provincial N° 4480. Expediente N° 2770-10174/2001. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 297/10.

Cooperativa de Trabajo "Los Muchachos" Limitada. Matrícula Nacional N° 18517. Registro Provincial N° 3694. Expediente N° 2770-6431/2000. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 51/10.

Cooperativa Verónica Granjera, Avícola y de Consumo Limitada. Matrícula Nacional N° 3818. Registro Provincial N° 1363. Expediente N° 2770-8416/2001. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 82/10.

Cooperativa de Trabajo todo para la Construcción Limitada. Matrícula Nacional N° 20549. Registro Provincial N° 4242. Expediente N° 2770-12942/2003. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 165/10.

Cooperativa de Trabajo Textil "Las Dos Agujas" Limitada. Matrícula Nacional N° 19336. Registro Provincial N° 3886. Expediente N° 2770-7480/2000. Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 162/10. Dra. Silvia Manira Leber a/c del Departamento de Sumarios, Trámites Judiciales y Dictámenes de la Subsecretaría de Acción Cooperativa. C.C. 216.590 / dic. 29 v. ene. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 1.103

La Plata, 27 de agosto de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-1526/07 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77, por infracción al Decreto Ley N° 10081/83, cometida por JAGÜEL DEL MEDIO SOCIEDAD ANÓNIMA, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra acta policial de fecha 10/05/07 labrada por personal perteneciente a la Comisaría de Brandsen que, constituido en las intersecciones de las rutas 215 y 210 de esa Localidad, al inspeccionar un vehículo que transportaba la cantidad de cuarenta (42) animales vacunos, propiedad de la encartada, constató que se encontraban recientemente marcados pese a superar el año de vida, lo que constituiría "prima facie" infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10081/83;

Que a foja 3 obra descargo formulado por la encartada el cual no logra enervar la imputación en su contra;

Que a foja 10 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 11;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en el artículo 2° del Decreto-Ley N° 8785/77, la Ley N° 13.757, su modificatoria Ley N° 13.881, el Decreto N° 2870/08 y el Decreto N° 3397/08;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a JAGÜEL DEL MEDIO SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT N° 33-61541474-9) con domicilio constituido en Avenida Veinticinco de Mayo N° 552, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con multa pesos tres mil trescientos noventa y treinta y cinco (\$ 3.390,35), equivalente a cinco (5) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, conforme al Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10081/83.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones-, debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al -link Otros Pagos-. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Dardo Galli

Director Provincial de Fiscalización
 Agropecuaria y Alimentaria
 Ministerio de Asuntos Agrarios
 Provincia de Buenos Aires
 C.C. 216.708 / dic. 31 v. ene. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Partido y de la población en general que se ha sancionado la Ordenanza 22982, promulgada por Decreto 5025 de fecha 22/12/2010, modificando, respecto de la Ordenanza Fiscal 22759 para el ejercicio 2011 los artículos 64, 65 y 67, el Art. 129, categoría 20 de la Ordenanza Fiscal 22759 vigente para el año 2011; el Art. 1° de la Ordenanza Impositiva 22760 para el ejercicio 2011. Categoría 20. El texto íntegro de la modificación podrá ser consultado en el Palacio Municipal a partir de la presente publicación. C.P. Susana B. Gutt, Secretaria de Hacienda y Administración. C.C. 216.741 / ene. 3 v. ene. 4

CENTRO DE DÍA ARCO IRIS S.R.L.

POR 5 DÍAS - Yanina Lorena Tabani informa al comercio en general el cambio de denominación a la firma Centro de Día Arco Iris S.R.L. que desarrolla la actividad con el rubro de centro de día ubicado en la calle 9 de Julio 32/38 del partido de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.530 / ene. 3 v. ene. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata.** EL Sr. PICCININ EDUARDO VÍCTOR, CUIT 20-08647750-6, cede y transfiere a la empresa Alpla Aluminio La Plata SRL., CUIT 30-71076164-3, el fondo de comercio del negocio dedicado a la exposición y venta de perfiles de aluminio sito en Av. 19 N° 1684, La Plata, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. 19 N° 1684, La Plata.

L.P. 117.035 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. CLAUDIA ALEJANDRA PIOTTANTE, DNI 25.665.115, domicilio Zapiola 185 de Bahía Blanca, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio a favor de Sandra Guadalupe Morales, DNI 18.585.375, domicilio Rosales 27, del fondo de comercio del Café denominado “El viejo Café”, ubicado en calle Chiclana 47 de Bahía Blanca. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Zapiola 185 de la Ciudad de Bahía Blanca. Cr. Sebastián Pella.

B.B. 58.858 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca.** La Sra. MARÍA INÉS PEYSSE transfiere jardín de infantes Horas Felices DIPREGEP 3567 sito en calle Brown N° 639 de Ba. Bca. a Jardín Horas Felices S.A. Reclamos de ley en el mismo comercio.

B.B. 58.869 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz.** ANDRÉS MARÍA LÓPEZ, DNI: 5.026.650, con domicilio en Av. Libertad 2.697 de la ciudad y partido de Marcos Paz, comunica que transfiere el Fondo de Comercio denominado “Andrés María López”, rubro Remisera, sito en Leandro N. Alem 112 de la Ciudad y partido de Marcos Paz, Expte. Municipal: 4073-1517/03, a Don Ignacio Gabriel Álvarez, DNI: 35.721.807, domiciliado en Av. Libertad 2.697 de la ciudad y partido de Marcos Paz. Oposiciones en término de Ley L.N. Alem 112 ciudad de Marcos Paz. María Estefanía Bulgarelli, Abogada.

Mc. 68.518 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS – **Chivilcoy.** JOSÉ LUCIANO MARTINO, CUIT.20-08427763-1, farmacéutica, domiciliado calle Yapeyú 476 vende y transfiere a la sociedad “Farmacia Suipacha 80. S.C.S.” CUIT 33-71163159-9, con domicilio en la calle Suipacha 80 de la ciudad y Partido de Chivilcoy, Bs. As., el negocio de farmacia denominado “Farmacia Rangogni”, sito en Chivilcoy, calle Suipacha 80, libre de pasivo y empleados. Reclamos de Ley. Escribanía Nogueira, calle Belgrano 87 (&&20.-) Chivilcoy (B). Ernestina Nogueira de Esteban, Notaria.

Mc. 68.526 / dic. 28 v. ene. 3

POR 5 DÍAS – **Moreno.**- Marta Amalia Babinsky de Castro, Martillero y Corredor Público, comunica en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, que la Sra. ANA MARÍA ILLANES, DNI 27.846.200, CUIT 27-27846200-0, con domicilio real en la calle Luis Perloti n° 2069, Moreno, transferirá fondo de comercio a favor de Segault Diego Javier, CUIT 20-24627437-2, DNI 24.627.437, con domicilio en la calle Pellegrini 984, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 984, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires, de la “Farmacia Illanes”, con domicilio en la calle Zeballos 803 de la localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, rubro farmacia, número de expediente otorgado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires 2.900-46 416/07. Para reclamos de Ley se fija el domicilio de la calle Merlo 2665, local 3, Moreno, Provincia de Buenos Aires. María Luciana Castro. Abogado.

L.P. 117.087 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Gonnet.**- Se hace saber que CLAUDIA MÓNICA ROLDÁN DNI 14.463.659 domiciliada en 11-3567 de Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As. y GISELE PAOLA SANTANDREA DNI 29.579.567 domiciliada en 11-3567 de Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As., transfiere como aporte a “Remisses Gonnet S.R.L.” domiciliada 505-2263 Gonnet-La Plata, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio habilitado municipalmente con el N° 10 para servicios de

remise que gira como “Remisses Gonnet”. Oposiciones de Ley en Estudio Schwartzman calle Diagonal 73-2157 3° “D” La Plata, Pcia. Bs. As. de L. a V. 17 a 20 Hs. La Plata, diciembre de 2010. Dra. Claudia Viviana Schwartzman. Abogada.

L.P. 117.095 / dic. 29 v. ene. 4

POR 5 DÍAS – **Pilar** - MARTA SUSANA BLANCO, DNI 4.267.941, transfiere fondo de comercio rubro kiosco y dispensa sito en Alfonsina Storni 1290 de Presidente Derqui, Pdo. de Pilar Bs. As. a Fabio Gabriel Ríos, DNI 24.411.442. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

L.P. 117.179 / dic. 30 v. ene. 5

POR 5 DÍAS – **San Martín.**- CARLOS GUILLERMO GUGLIELMI cede y transfiere a Gurmandi Silvia Teresa, habilitación venta de minorista de vestidos para fiestas y accesorios anexo reparación de los mismos sito en 48 Moreno 3719 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 43.493 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar.**- FARMACIA NUEVA RIVADAVIA S.C.S. representada por su socio comanditado Ernesto Adolfo Halperin, L.E. n° 4.427.910; domiciliado Champagnat 875; Barrio Privado La Otilia, Pilar, Prov. de Bs. As. vende Farmacia Nueva Rivadavia sita en Rivadavia 516 de la Localidad y Partido de Pilar, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a Farmacia Pilu S.C.S. (en trámite de inscripción) con domicilio en Rivadavia 516, de la Localidad y Partido de Pilar, Prov. de Bs. As., representada por su socia mayoritaria María Fabiana Zavaglia, D.N.I. n° 21.786.697; domiciliada en Rivadavia 702 localidad y partido Pilar Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2885; P. 9°; Dto. 79; CABA.

S.I. 43.505 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.**- RADITIL S.C.S., CUIT n° 30-71067053-2 representada por Diego Alejandro Fernández D.N.I. n° 31.270.320 vende Farmacia Las Bases sita en Av. Mitre 637, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires libre de toda deuda y/o gravamen a “Maga Sanar Avellaneda S.C.S.” (en trámite de inscripción) con domicilio en Av. Mitre 637; Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, representada por su socia mayoritaria Olga Mabel Rodríguez, D.N.I. n° 17.997.691. Reclamos de Ley en A. Baranda 854; Quilmes, Prov. de Buenos Aires.

S.I. 43.506 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **San Miguel.**- HU LIQUN transfiere fondo de comercio rubro Restaurante, Parrilla, sito en Pte. Perón 1072/74, San Miguel, a Ke Zhilin. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 117.312 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui.**- Se avisa al comercio que el Sr. CARLOS JAVIER RAMÍREZ transfiere el fondo de comercio de Lubricentro “Boxes” sito en Pacheco 980 de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar, al Sr. Lucas Gaspar Verón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 43.415 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **José L. Suárez.**- JIN MU WU transfiere a Li Hong Zheng, el fondo de comercio de un autoservicio, carnicería y verdulería ubicado en la D-190 N° 2235, J. L. Suárez, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 43.460 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín.**- CENTURIÓN HORACIO RAÚL y CENTURIÓN JORGE ALBERTO transfieren a Centurión Lucas Adrián el fondo de comercio, rubro: venta, cambio de aceite, filtros y accesorios para el automotor. Sito en Av. 101 Dr. Ricardo Balbín N° 1851, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.I. 43.461 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **San Andrés.**- NOEMÍ MERCEDES DEL PINO CARRERA vende pizzería sita en (79) Ayacucho N° 2632/34 San Andrés a Panterfest S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 43.462 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **San Justo.**- La Matanza, Travaglini Arturo Armando Contador Público, comunica que: FELIX CARLOS ELÍAS y GÓMEZ OLGA SUSANA S.H., por reconversión social a Productos Guiral S.R.L. transfiere depósito de herboristería con habilitación municipal retroactividad al 01-06-2004. Sito en Matheu 1842, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Travaglini Arturo A. Contador Público Nacional.

Mn. 160.995 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Haedo.**- CANELLI OSVALDO LUIS con DNI 8.286.576 transfiere, a Zitelli Alcides Salvador con DNI 4.824.719 carnicería-productos de granja sito en Av. Capitán Rosales N° 1379 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.999 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.**- CARLOS ANTONIO MESSINA DNI M8604779 transfiere a Carlos Andrés Messina DNI 25149374, del rubro taller mecánico de automóviles, sito Pte. Perón 6891, Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 161.012 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Fcio. Varela.**- ROBERTO DANIEL ESPINOSA, D.N.I. 18.403.544, Adm. de la sucesión de Don Roberto Juan Espinosa por el comercio habilitado bajo el rubro “Comercio”, Ramo “Reparación manual de motores de automotores”, Exte. Municipal 4037-2715 L “E” año 1992, Sargento Cabral N° 1390, Fcio. Varela, transfiere el fondo de comercio a Martín David Villarruel, D.N.I. 25.807.869. Pablo Adrián Daher. Contador Público.

Qs. 90.833 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.**- Zhang Qin en carácter de apoderado de MAI FANG CHEN informa al comercio en general que transfiere la habilitación del local sito en Lavalle 275 Avellaneda con el rubro de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería, despacho de pan y kiosco (separado físicamente) a Chaofeng Chen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.527 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.**- La firma DOBLE CORT (Mingarelli e Hijos) en formación informa al comercio en general que transfiere su habilitación municipal con el rubro de plegado y herrería de obra ubicado en la calle Camino General Belgrano 4348/50 a la firma Mingarelli Luis. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.529 / ene. 3 v. ene. 7

POR 3 DÍAS – **Ramos Mejía.**- HÉCTOR RAMÓN FIGUEROA, DNI 4.445.028, propietario de Instituto Santo Tomás de Aquino, con domicilio en Avenida de mayo 649 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Dipregep N° 4472, reconoce a partir del día de la fecha derechos propietarios sobre el servicio educativo mencionado, sin limitar responsabilidades, a la Sociedad de Hecho conformada por Héctor Ramón Figueroa, DNI 4.445.028; Ricardo Alberto Cabezón, DNI 4.920.092; Graciela Leonor Achinelli, LC 5.338.455 y Celia Beatriz Cossovich, LC 5.295.595. Morón, 16 de diciembre de 2010.

Mn. 160.909 / ene. 3 v. ene. 5

POR 5 DÍAS – **Moreno.**- Set/2010. ROMERO LUISA BEATRIZ DNI 12.706.416, CUIT 23-12706416-4, domiciliada en Justo Darak 1927 Moreno BA transfiere el comercio de “Salón de Fiestas Infantiles” (C/C 2/100000023127064164 y Expte. 27575/M/05), sito en la calle Alem 2692 Moreno (CP1744) BA, a Jáuregui Cecilia, DNI 28.808.440 con domicilio en Perú 750 (Merlo) BA. Reclamos de Ley en domicilio social.

Mn. 160.858 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Morón.**- JUAN CARLOS ARAUJO vende a Paula Lorena Beamud el fondo de comercio del rubro kiosco, estacionamiento – 3 cabinas telefónicas sito en Colón 242-246 de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 160.914 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno.-** de diciembre de 2010. BAO JINHUA, D.N.I. 93.480.965, C.U.I.T. 20-93480965-4, domicilio en Neuquén 2639, Capital Federal, transfiere a Fangi Norma Yolanda, D.N.I. 05.792.356, C.U.I.T. 27-05792356-9, domiciliado en Av. San Martín y Las Azaleas, Federación, Entre Ríos, González Gabriel Omar, D.N.I. 22.702.146, C.U.I.L. 20-22702146-3, domiciliado en Av. San Martín y Las Azaleas, Federación Entre Ríos y González Fabiana Elizabeth, D.N.I. 26.208.254, C.U.I.L. 27-26608254-7, domiciliada en Intendente Pagano 2351, Moreno, Provincia de Buenos Aires, el comercio que gira bajo el nombre de fantasía “Las Mellizas”, rubros: despensa, carnicería, fiabrería con sistema de autoservicio, y verdulería, sito en la calle Av. Del Libertador 2827, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Expediente n° 29617/G/73, cuenta de la habilitación 2571, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamamos de Ley en Independencia 436, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. C.F. 32.269 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.-** JUANA ELENA LICATA C.U.I.T. 27-11129560-9 y GERARDO ARIEL BELLO C.U.I.T. 23-28365407-9, notifican a los interesados que vendieron a “Lacalde S.R.L.” C.U.I.T. 30-71047719-8 un negocio dedicado a la venta de artículos para peluquería y perfumería con domicilio comercial en Av. Mitre 1023 y academia de capacitación de peluquería y estética con domicilio de aulas en 9 de Julio 41, ambos en la ciudad y partido de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires y con personal, que gira comercialmente como sociedad de hecho C.U.I.T. 30-69778771-9. Los reclamos y oposiciones se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en oficinas del Cr. Zwolinski Ricardo Av. San Martín 364 (1876) Bernal P.B.A. de Lu. a Vi. de 15 a 19 Hs. Tel.: 4259-5569. Dr. Ricardo J. Zwolinski. Contador Público. Av. 95.528 / ene. 3 v. ene. 7

POR 5 DÍAS - **San Martín.** JOSÉ ELOY ARIAS DÍAZ, CUIT 20-93278327-5, transfiere el Fondo de Comercio de la Panadería Mecánica, que funciona bajo el nombre “Sol de Mayo” sito en calle 52 Belgrano N° 4772 (ex 841), San Martín, Pdo. San Martín, a la Sra. Flavia Gisela Moreno, CUIT 27-25654463-1. Reclamamos de Ley u oposiciones en Pje. Fernández N° 5071 de San Martín, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. L.P. 117.335 / ene. 4 v. ene. 10

POR 5 DÍAS - **Lanús.** MYRIAM MABEL ESPÓSITO y OSCAR WALTER PERALTA, transfieren a Mirta Graciela Funes, el negocio de Panadería Mecánica y Confitería, sito en la calle Gral. Deheza N° 1795 de Lanús, con fecha 31 de enero de 2011. Reclamamos de Ley en calle Villa de Luján N° 1887, Lanús. L.P. 117.367 / ene. 4 v. ene. 10

POR 5 DÍAS - **Lanús.** CARLOS MAURICIO CIENTO-MANO, transfiere a Ana María Ferreyra, el negocio de Panadería Mecánica y Confitería, sito en la Avenida 9 de Julio N° 1818 partido de Lanús, con fecha 10 de diciembre de 2010. Reclamamos de Ley en Avenida Villa de Luján N° 1887, Lanús. Carlos Barbagallo, Martillero Público. L.P. 117.368 / ene. 4 v. ene. 10

Convocatorias

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle 56 N° 923 de la ciudad de La Plata, para el día 25 de enero de 2011 a las 11 hs. para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y sus resultados.
3. Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012.
6. Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012. Juan Ángel Failde. Presidente. Luciana Pochini. Escribana. L.P. 117.059 / dic. 28 v. ene. 3

CHEMOTÉCNICA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 2011, a las 10 horas a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón (ex Camino Real) N° 207 y Marconi, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentación establecida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
Por unanimidad, quedan autorizados a publicar esta Convocatoria en el Boletín Oficial y el diario La Prensa los señores Edgardo Julio Martínez, Pedro Samuel Berkenwald, y/o Patricia del Canto, y a firmar toda la documentación que deba presentarse en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Patricia del Canto. Apoderada. Dr. Mariano M. Segato. Contador Público. Olga A. Frasseren de Picquart. Escribana. L.P. 117.065 / dic. 28 v. ene. 3

A.B. ELISSONDO HNOS. Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores accionistas a As. Gral. Ordinaria que se celebrará el 17 de enero de 2011, a las 20 horas, en el local social ubicado en Pinto 293, de la ciudad de Tandil, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Distribución de utilidades. El Directorio. María Luisa Alzola. Presidente. Tn. 91.729 / dic. 28 v. ene. 3

MOLINO DON VALENTÍN S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Cítese a Asamblea General Extraordinaria, el 19-01-2011 13:30 hs. (1ra. Conv.) y 14:30 hs. (2da. Conv.) en José Martí 447 Tandil, para:
ORDEN DEL DÍA:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Detalle de pagos realizados al CFI.
c) Información de cuenta en Banco Macro.

- c) Estado de los trámites de habilitación y negocios de la sociedad.
- d) Tratamiento de aportes de fondos a cuenta de futuros aumentos de capital. Para poder concurrir los accionistas o sus representantes deberán cumplir lo prescripto por los art. 238 y 239 de Ley 19.550. No comprendida. Alejandro Pablo Swica. Presidente. Tn. 91.737 / dic. 28 v. ene. 3

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores accionistas para el día 27 de enero de 2011 a las 11:00 y 12:30 hs. en primera y en segunda convocatoria, en Av. Almirante Brown 203, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 30/9/2010.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Destino del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los resultados no asignados y reservas.
5. Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio. El firmante Domingo Juan Falco DNI. 5.0046.622 es Presidente de Cereales 9 de Julio S.A. según asignación de cargos por Acta de Directorio N° 378 del 29 de enero de 2010 transcrita al libro Actas de Directorio N° 3 con fecha de rúbrica 31/07/2010. Héctor R.G. Calle. Contador Público Nacional. C.F. 32.240 / ene. 3 v. ene. 7

SAUSALITO CÍA. DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Cítese en 1º y 2º convocatoria a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en la sede de Soler 94 Bahía Blanca el 19 de enero de 2011 a las 10 hs. La 2º convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la 1º para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010.
3) Remuneración del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Leonardo Spinsanti. Abogado. L.P. 117.265 / ene. 3 v. ene. 7

ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DE MANZANARES S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de Asociación Civil Altos de Manzanares S.A. y Tenedores de Boletos de Compraventa sobre fracciones integrantes del emprendimiento denominado Club de Campo Altos de Manzanares (Altos I y Altos II) para el día 2 de febrero de 2011 a las 9 hs. en primera convocatoria y una segunda convocatoria para una hora después en la sede de la calle Bartolomé Mitre sin número y Trinidad de la localidad de Manzanares, Pdo. Del Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Aceptación de la propuesta presentada por Almanza S.A. en autos caratulados “Cahian Juan Carlos y Otros c/ Asociación Civil Altos de Manzanares y Otros/ Medidas Cautelares” en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial San Isidro.
2) Designación de integrantes a los fines de conformar la futura Comisión Directiva con facultades de representación.
3) Designación de tres asistentes para firmar el acta.

4) Se recuerda a los Sres. Accionistas y asistentes en general que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de poder cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

5) Las personas que invistan poder (Apoderados) que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente que acredite su representación, con una hora de anticipación a la prevista para el comienzo del acto Asambleario. Beatriz Virginia Escobar. Presidente. Dr. Daniel J. Boggio. Abogado.

S.I. 43.441 / ene. 3 v. ene. 7

ÁNGEL VIVANCO Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 2011, a las 19 hs. en la sede social de Alsina 701 de la ciudad de Bolívar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asambleístas.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el 54 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010.

3º) Consideración Gestión Directores y Sindicatura.

4º) Fijación Honorarios Directores.

5º) Consideración Resultados No Asignados.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de enero de 2011, a las 21 horas, en la sede social de Alsina 701 de la localidad de Bolívar, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos asambleístas.
2.- Prórroga del plazo de duración de la sociedad, en los términos del Art. 95 de la Ley 19.550.

3.- Aumento de Capital Social. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Ángel Esteban Vivanco. Presidente.

O.L. 98.348 / ene. 4 v. ene. 10

DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALTA RENTA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se hace saber que por acta de directorio de fecha 20 de diciembre de 2010 se resolvió convocar a asamblea extraordinaria de Inversores Fiduciarios para el día 21 de enero de 2011 a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Prorrogar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso Lomas de San Francisco.

3) Cambiar la sede social del fideicomiso Lomas de San Francisco a la Ruta 192 Km. 7,5 en su intersección con la calle Rubén A. Torres, Localidad de Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

4) Ratificar las adjudicaciones de los lotes realizadas a favor de los fiduciarios y las facultades de adjudicar otorgadas a la fiduciaria.

La sociedad no se encuentra comprendida en los términos del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Federico Julián Brady Gianni. Contador Público.

L.P. 117.442 / ene. 4 v. ene. 10

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – DE SOUZA TOME SILVIA ALEJANDRA domiciliada en Maestra Ada Elflein 3509 localidad La Lucila partido de Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.512

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – CARREA DIEHL MARTÍN domiciliado en J.B. De La Salle 653 localidad San Isidro partido de San Isidro, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.513

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido, el señor VILLERES JUAN PABLO con domicilio real en Sarmiento 3219 de Olavarría, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1ºP of. 7, Azul. Pablo A. Chantiri. Secretario General.

O.L. 98.349

Sociedades

ADMINISTRACIÓN DEMARCHI E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 16/12/2010 Esc. 639 po 1366 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: cónyuges en primeras nupcias Roberto Enrique Demarchi, arg., nac. 02/11/1959, de 51 años, DNI 13.214.149, CUIT 20-13214149-6, administrador; y Gabriela María Wickenhagen, arg., nac. 29/09/1961, de 49 años, DNI 14.526.352, CUIT 27-14526352-8, administradora, doms. Romero 2998, Del Viso, Pdo. Del Pilar (B). Denominación Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero a las siguientes actividades Administración Demarchi e Hijos S.R.L. Domicilio Social Las Camelias 3324 Edificio Office Park Norte Oficina 114, Del Viso, Pdo. Del Pilar (B) Duración: 99 años. Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Administración: Administración de bienes inmuebles y/o muebles de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, formados en consorcios de copropietarios o no, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas, privadas y/o mixtas, realizando todas las operaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto recién indicado. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento de espacios verdes, parquización, mantenimiento de piletas, lavados de automotores, limpieza de inmuebles y terrenos. Recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión de veredas, frentes e instalaciones industriales. Mantenimiento, conservación y refacción de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones,

cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 5.000. Repres. 500 cuotas de valor \$ 10 c/u c/derecho a 1 voto c/acción, valor nominal \$ 1,00 c/u. Administración: Socio Gerente Roberto Enrique Demarchi. Duración por el término que dure la sociedad. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Fiscalización: art. 55 Ley 19512. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 116.963

GLOBALIUS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Julieta Albanese, nac. 24/11/78, solt., arg., Contadora Pública, 517 bis N° 1000, Ringuet, DNI 26.995.777; Federico Manuel Berlín, nac. 13/08/76, solt., arg., Contador Público, 500 N° 3344, Gonnet, DNI 25.476.327 2) Inst. Privado del 25/10/10. 3) Globalius S.R.L. 4) 45 N° 1240 Dto. 2, La Plata, Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución. Insumos de oficina, equipos informáticos y electrónicos, muebles y equipamiento en general, productos agropecuarios industrializados o no y mercaderías en general. Materiales descartables, prótesis, insumos quirúrgicos y todo aquello necesario y relacionado con la salud humana. La sociedad no desarrollará la actividad contemplada en la Ley 10.606. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitecturas en general, públicas o privadas. Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. Financieras: Operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, arrendamientos administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto, incluyendo la investigación de mercado, el marketing, acciones de publicidad y propaganda. Cuando normas vigentes lo requieran, todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Transporte: El servicio de transporte de carga, mercaderías, semillas, cereales, haciendas de todo tipo, automotores, motovehículos, traslado de insumos hospitalarios, personas con o sin discapacidad y cargas en general. Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Julieta Albanese por toda la duración de la soc. 9) Art. 55 LSC. 10) 31/12 de cada año. Federico Manuel Berlín, Contador Público.

L.P. 116.976

IMPLANT GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 15/11/2010, Escalante Angélica Lilian, DNI 29.437.909, cede sus 600 cuotas partes en \$ 6000 al Sr. Muscarelli Carlos Alberto, arg., nac. 29/12/1978, DNI 27.032.686 solt., empresario, Constituyentes N° 376 Villa Madero Partido de La Matanza. Escalante Angélica Lilian renuncia a la gerencia

y se designa a Muscarelli Carlos Alberto, CUIT 20-27032686-3. Prestó consentimiento Muñoz César como titular de las restantes 600 cuotas partes. Federico Manuel Berlín, Contador Público.

L.P. 116.977

CAITA S.R.L.

POR 1 DÍA – En Cont. 24/8/10 se resolvió: 1) Cesión de cuotas; 2) Reforma de Cláu. 4º y 7º del Contrato “Cláus. 4º: Cap. \$ 10.000. Cláus. 7º: Gte. Ricardo Maximiliano Miccio, DNI 11044915, Varela 949, Pehuajó, ilimitadamente. 3) Hugo Alberto Biafore renuncia como Gte. Pedro Bicain, Notario.

L.P. 117.185

FEDERAL SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA – En edicto N° 29706 del 15/11/10 debe leerse: La soc. se denomina Rygar S.A. Esc. Rectif. N° 565, F° 1568 del 13/12/10. Alicia B. Jalif, Abogada.

L.P. 116.543

CONSTRUCTORA GÓMEZ DE OLIVERA S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que los socios Cristian Ariel de Olivera y Adolfo Gómez de Olivera, son de profesión comerciantes y el Órgano de Administración tiene un mínimo de uno y un máximo de cinco. Miriam Silvina Aramouni, Escribana.

L.P. 116.546

VILLA PARAÍSO S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 10-11-10 aumentó el capital a \$ 2.900.000 y reformó artículo 4º. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 116.547

POVACAPA GROUP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Esc. complementaria de constitución del 24/11/10. José Galati, Abogado.

L.P. 116.548

ONEFOCUS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que por Esc. N° 430 del 13/12/2010 Esc. Francisco Matías Sticker se reformó el art. 3º. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 116.549

ROSELOT S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta del 25/11/10. Art. 60: Composición de la nueva Gerencia: Norberto Daniel Roselot, DNI 22.120.974 y Gabriela Luján Chileno, DNI 23.467.263, por el término de duración de la sociedad. Fernández Paz J. Luis, Escribano.

L.P. 116.552

SZYKULA AGUAS ESCOBAR S.A.

POR 1 DÍA – Szykula Aguas Escobar S.A. antes Szykula S.A. Por escrit. del 2/12/10 se modifica el art. 1º del estatuto. Denominación: Szykula Aguas Escobar S.A. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.289

MOREPRAC S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 2/1/08 renuncia el Directorio inscripto y se designa Directorio: Presidente: Cecilia Liliana Navarro; Director Suplente: Marcelo Daniel Pracanico, por 3 años. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.290

AQUATICA FITNNES SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA – Por escrit. del 2/12/10 Otilia Noemí Mayer cede gratuitamente a Karina Andrea Repupilli, arg., 36 años, com., DNI 23867284, cas., Alvarado 826, Escobar sus 500 cuotas. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.326

TYFY S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que por Acta de Asamblea del 18/5/2010, se establece la elección del Directorio, por Acta de Directorio del 18/5/2010, se aceptan los cargos otorgados. Presidente: Mariana Vucassovich, CUIT 27-26372013-5, con domicilio en Italia 90, PB, Cdad. y partido de Avellaneda; Director Suplente: Nicolás Eugenio Vucassovich, CUIT 20-25152740-8, con domicilio en Italia 90, PB, Cdad. y partido de Avellaneda, los mismos aceptan el cargo.

Av. 95.472

MASTER PLAN S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumento privado, cesión de cuotas del 5/11/2010, Graciela Margarita Borjas, argentina, casada, DNI 16.139.368, CUIT 27-16139368-7, administrativa, nacida el 22/12/1962, con domicilio en la calle O’ Higgins 1783, ciudad y partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere la cantidad de 1740 (mil setecientos cincuenta) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 17.500 (diecisiete mil quinientos), a favor del cesionario Héctor Oscar Borjas, argentino, DNI 4.834.718, CUIT 20-04834718-6, casado, comerciante, nacido el 6/6/1934, con domicilio en la calle Cangallo 896, Cdad. de Gerli, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Reforma Cláusula Quinta. Luis Tomás Felice, Contador Público.

Av. 95.473

AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS Y MONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Cambio de domicilio de sede social a Arturo De Bassi 816, Claypole, Pdo. Alte. Brown, pcia. Bs. As. Christian G. Cuccurullo, CPN.

Av. 95.450

INSTITUTO ALMIRANTE BROWN DE BERAZATEGUI S.R.L.

POR 1 DÍA – Se hace saber: se ha resuelto 15/10/2010, modificar Artículo Cuarto Objeto Social del Contrato Social, legajo 2/155261. Daniel Julio García, Contador Público.

Av. 95.453

ESTABLECIMIENTO FIDEERO BERAZATEGUI S.R.L.

POR 1 DÍA – Cesión de cuotas: Cecilia Mariana Cáccamo cede 112,5 cuotas de valor nominal \$ 0,01 (cero pesos un centavo) cada una a Diego Ezequiel Cáccamo. Daniel Julio García, Contador Público.

Av. 95.454

FOLJA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Jorge Lema, argentino, DNI 16.138.500, CUIT 20-16138500-0, casado, comerciante, nacido el 8/10/1962, con domicilio en la calle Lartigau 348, Cdad. de Wilde, partido de Avellaneda, pcia. de Bs. As., Oscar Lema, argentino, DNI 14.647.140, CUIT 20-14647140-2, casado, comerciante, nacido el 14/12/1960, con domicilio en la calle Rodó 130, Cdad. de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Abel Lema, argentino, DNI 21.455.350, CUIT 20-21455350-4, casado, comerciante, nacido el 19/1/1970, con domicilio en la calle Pasaje Calderón 6286, Cdad. de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Leonardo Ezequiel Peralta, argentino, DNI 29.198.392, CUIL 20-29198392-9, soltero,

empleado, nacido el 21/11/1981, con domicilio en la calle Av. Mitre 6467, Planta Baja, Dto. 4, Cdad. de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.). Instrumento Público N° 56 del 11/11/2010. 3) Folja S.A. 4) Fabián Onsari 153, Cdad. Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 12.000. 7) Presidente: Leonardo Ezequiel Peralta. Director Suplente: Jorge Lema. 8) Cierre 31/12. 9) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios de todo tipo. Industriales. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. Repres. y mandatos. Trading. Imp. y exp. Luis Tobías Felice, Contador Público.

Av. 95.457

CALL SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA – Eugenio Marcelo, socio gerente de Call Service S.R.L. Comunica el cambio de domicilio fiscal de Vélez Sarsfield 1676, Quilmes a Pergamino 621 Avellaneda de acuerdo a lo resuelto y aprobado por acta de asamblea del 15 de septiembre de 2010 de foja 13. Asimismo se reformó el art. 1º del estatuto social como consecuencia de dicho cambio.

Av. 95.477

RUCAVINA BLANCO S.A.

POR 1 DÍA – Por Resolución Asam. Gral. Ordinaria del 20-7-2010, se eligió Directorio compuesto por. Presidente: Marcelo Claudio Rucavina, DNI 17.260.591; Vicepresidente: Manuel Alejandro Blanco, DNI 24.157.532, con mandato hasta Asamb. Gral. Ord. que trate Ejerc. Econ.. N° 9 que cierra 30-4-2013. No se designa Director Suplente. Se prescinde fiscaliz. por Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. José María Santillán, Contador Público.

Av. 95.459

ESTABLECIMIENTO LA MARA S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea de fecha 22/4/10 se resolvió cambiar el domicilio legal a la provincia de Salta. Lucio Martín Pazos, Abogado.

Av. 95.463

CONSULTORA NIC S.A.

POR 1 DÍA – Complementario: Boyero 1471, piso 1º, Dto. 6, Cariló, Pinamar, Bs. As. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 116.638

LATINA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA – En relación a la denominación se modifica la misma reemplazando en la cláusula 1era. del Estatuto Social la designación de Latina Construcciones S.R.L. por Novo Latina Construcciones S.R.L. Eduardo R. Muravchik, CPN.

L.P. 116.692

SALIDA S.A.

POR 1 DÍA – Act. Asam. 31/3/10 Dir. Pte. Adolfo Leonardo Herrera, DNI 24.041.291, Dir. Vice. Eugenio Carlos Herrera, DNI 28.868.463. Rolando Daniel Siri, Abogado.

L.P. 116.701

TRES REYES S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO de fecha 29/1/2010 reforma art. 9º estatuto social: mandato de directores 3 años, designa presidente a Luis Alejandro Luna Rodríguez y Director Suplente a Alberto Javier Omar Luna. Federico Dietz, Escribano.

L.P. 116.712

M.H. S.R.L.

POR 1 DÍA – Complemento de Constitución. El 15-12-10 se cambió la denominación por M.H. Neumáticos S.R.L. modificándose Cláusula 1º del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.210

TRANSPORTES LASTAU S.A.

POR 1 DÍA – Complementando la publicación del 8/11/2010, se informa que conforme al art. 55 de la Ley 19.550 la fiscalización estará a cargo de los accionistas. Luis José Croci, CPN.

C.F. 32.209

MERCANTIL VRANT S.A.

POR 1 DÍA – La sociedad resuelve reformar el art. 3º ampliando el objeto social agregando al mismo “el alquiler de máquinas y camiones para obras viales, realización de obras públicas y privadas y venta de áridos”. Osvaldo Cramer, CPN.

C.F. 32.202

KATIA TRADE S.A.

POR 1 DÍA – Por acta del 4/9/09. La Sociedad cambia el domicilio a la calle Barrio Ayres del Pilar 503 Panamericana km. 43,5 Loc. Del Viso, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. Osvaldo Cramer, CPN.

C.F. 32.201

MARTÍN SANTOS S.A.

POR 1 DÍA – Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-8-2010. Director tit.: Martín Vicente Santos, Director Sup.: Maximiliano Santos. Miguel A. Longhi, Contador.

G.P. 93.454

COVI S.A.

POR 1 DÍA – Modificación de denominación. Por Esc. 271 del 3/12/10 Not. De Stefano p/Observ. Se modif. art. 1º diciendo la soc. se denomina Corporación Vicoso S.A., ratifica su contenido. Patricio Duch, Abogado.

L.P. 116.804

ALTARA INTERNATIONAL HOLDING LIMITED

POR 1 DÍA – Apertura de Sucursal Art. 118 de L.S.C. en Tiscorni 1031 de San Isidro, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Repr.: María Sabrina Valyi y María Andrea Vali. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.806

TERMO ATLÁNTICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – 14-12-2010. Mod. art. 11. Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación Presidente del Directorio. Art. 13. Fiscalización los socios. Ratifica asamblea del 20 de mayo de 2010. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 116.807

BLANDENGUES CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea G. Ordinaria del 3/12/2010 se designó Presidente: Héctor Matías Benítez y D. S. Rubén Humberto Pelozo. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 116.828

ILOSABA S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Risso Verónica Gretel, profesión abogada. Risso Guillermo Javier, arg., nac. el

29/11/1982, lic. en biología, solt., DNI 29.694.528, dom. Rivadavia 724, C. Areco. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 116.894

AREVAN S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Esc. N° 315, 3/8/2010. Ariel Eduardo Mollevi, comerc., 17/8/10, DNI 14.373.374 y María Gabriela Palena, comerc., 5/2/65, DNI 17.399.935, ambos arg., cóny. en primeras nupcias e/sí, vec. Bahía Blanca. Alejandro Elio Albarracín, Notario.

B.B. 58.816

PUMA S.A.

POR 1 DÍA – Designación Directorio. En asamblea del 27/10/10 se designó nuevo directorio, por 3 ejercicios, integrado por: Alicia Corbatta, CUIL 27-04748691-2, Presidenta; Delia Corbatta, CUIL 27-04038934-1, Vicepresidenta y Luisa Corbatta, CUIL 27-01118096-4, Directora Titular. Guillermo Alberto Vigna, CPN.

B.B. 58.817

RECONQUISTA INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 14/10/2010 se modifica el art. 3º y 9º del Estatuto Social y se designa Dtor. Tit.: Luis Manuel Calvete y Dtor. Supl.: Eduardo Luis Vecchio por el próximo trienio. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 93.465

QUÍMICA FUNCIONAL S.A.

POR 1 DÍA – Química Funcional S.A. comunica que por resolución de la AGO de fecha 4/11/2010 su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Collins, CUIT 20-35620517-1, con domicilio en Italia 3828 de la ciudad de Mar del Plata y Director Suplente: Teresa Giommi, CUIT 27-02870357-6 con domicilio en Olazábal 1627 de la ciudad de Mar del Plata. Rodrigo Collins, Presidente.

G.P. 93.467

SAN ANTONIO S.C.A.

POR 1 DÍA – Por AGO (9/6/10) se resolvió: aumentar capital social de \$ 600.000 a \$ 1.200.000 (dentro del quintuplo), sin reforma. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 116.772

EMPRENDIMIENTOS MGM Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Acta Asamblea Gral. Ordinaria 11 Art. 60 y Acta de Directorio N° 25 ambas del 30/4/10 disolución cargos: Presidente: Pascual Oscar Garritano y Director Suplente: Flavio Marín. Silvia Laurito, Escribana.

L.P. 116.768

CAMBIO AVENIDA S.R.L.

POR 1 DÍA – Reunión socios 11/8/2009 se aumenta capital a \$ 273.200 y reforma art. 3º. Amanda Delavault, Notaria.

L.P. 116.766

CÁNEPA HERMANOS S.A.I.C.A.

POR 1 DÍA – As. Gral. Extr. 22-4-10: a) Cierre ejercicio 30-6; Ref. art. 17 estatuto. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.751

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GRAFIK S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Por acta de AGO N° 1 del 16/9/2010 se cambia la sede social a calle Colón 3130, 4º piso, Mar del Plata, General Pueyrredón. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 116.747

RIMEL S.A.

POR 1 DÍA – Por Escritura del 14/12/10 se cambió la denominación social por Proyectos Rimel S.A. y se modificó el Artículo Primero del Estatuto. Lorenzo Vallerga, Abogado.

L.P. 116.736

LAS MORAS DE CAÑUELAS S.A.

POR 1 DÍA – Inst. Priv. 16-12-10 se reforman art. 4º, 8º y 3 en cuanto: Inmobiliaria. Financiera excluida Ley 21.526, mandatos y servicios, estudio de mercado, constructora, industrial y comercial sobre toda clase de mercaderías, materias primas, productos. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 116.733

CHO S.R.L.

POR 1 DÍA – Inst. Priv. 16-12-10 rectifica denominación Grupo Cho San Justo S.R.L., se reforma artículo 5º agregando fiscalización art. 55 LSC. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 116.734

VIVECO S.R.L.

POR 1 DÍA – I. Pdo. 23-10-09: Ana Ricarda Levy cede 93 cuotas a Marcelo Osvaldo Guerrieri y a Raúl Alejandro Málaga. Reunión de socios del 9-3-05: Sede San Martín 271, Tandil. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.731

DONOSTIA S.A.

POR 1 DÍA – Por esc. N° 267 de fecha 29/11/10. Guillermo José Nesprías, DNI 4.639.277 y Ana María Nesprías, LC 4.254.248. Luis M. Viganó, Abogado.

L.P. 116.730

G.S. GRÁFICA S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. del 19/4/10 cbia. sede a Charlone 958, Loc. Piñeyro, pdo. Avellaneda. José Luis Galati, Abogado.

L.P. 116.725

BALDOMERO'S PILAR S.A.

POR 1 DÍA – Se rectifica nombre del Director Suplente: Oscar Alejandro Kuhn. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 116.723

GRUPO COFER PILAR S.A.

POR 1 DÍA – Se rectifica edicto Asamblea extra. 7/12/2010 se modifica la denominación a “Transporte Lumit Pilar S.A.”. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 116.722

BALTO S.A.

POR 1 DÍA – Complementando edicto LP 16202/10 se hace saber que ante requerimiento de la DPPJ en asamblea del 24/8/10 protocolizada en Esch. 254 (22/10/10) se adoptó nueva denominación. Ahora “Tierra de Mendoza S.A.”. Sociedad no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 116.720

IDO DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Fiscalización: será realizada por los socios. Carlos Lino Hernández, CPN.

L.P. 116.271

EQUIPSALUD S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Jaime Alejandra Isabel, DNI 23454090, cas., 14/09/73; Leonardelli Yanina, DNI 32387618, 24/6/86, solt., ambas args., comerc., con dlio. en Río de La Plata 3420, Pblo. Nogués, Malvinas Args., Bs. As. 2) Inst. Priv. 25/10/2010. 3) Equiposalud S.R.L. 3) Río de La Plata 3420, Pablo Nogués, Malvinas Args., Bs. As. 4) Comerc. exp., imp., comp. vta. reparac. y distrib. de siste. computac., redes, aires acondic. bs. mbles. insumos para el hogar, Serv. Instalac. reparac. mantemim., Financ.: financiac. de operac. soc. Quedan excl. operac. Ley N° 21.526. 5) 99 años. 6) \$ 12.000; 7) 30/06. 8) Los Socios, Gte. Jaime Alejandra I. 9) Art. 55 L.S. 19.550. Claudio Piñeyro, Abogado.

L.P. 116.279

TRANSPORTE VÍA RÁPIDA S.A.

POR 1 DÍA – Administración Dir. Tit. 1 a 5, Dir. Sup. igual o menor. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.282

COPS 24 S.R.L.

POR 1 DÍA – Sede: Victorio de la Plaza 1210. San Juan Bautista. Florencio Varela. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 116.283

**TRANSPORTES TOMASSINI
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios N° 22 de fecha 6/12/2010, aceptan la renuncia de la Socia Gerente Patricia Alejandra Muscaridolo, Designan nuevo Socio Gerente: Mario Oscar Muscaridolo, argentino, DNI 13.704.012, CUIT 20-13704012-4, nacido el 30/12/1959, comerciante, divorciado, domiciliado en Pampa Central N° 1872 Bahía Blanca. Esc. Federico J. Dietz.

L.P. 116.284

EMPRENDIMIENTO VEJLE S.A.

POR 1 DÍA – 1) Osvaldo Alejandro Spinetta, 3/09/69, DNI 20.734.764, Andrea Fabiana Spinetta, 23/08/67, DNI 18.482.842, ambos arg., comerciantes, solteros, con dom. Entre Ríos 3602, Mar del Plata. 2) 28/10/10. 3) Emprendimiento Vejle S.A. 4) Entre Ríos 3602 Mar del Plata, Bs. As. 5) Negocios inmov. compra, vta., permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y adm. inmuebles, op. ley P.H., recup. tierras áridas e inundables. Construcción y vta. edificios reg. P.H., en gral. Construc. y vta. todo tipo inmov., de obras públicas o privadas, cualquier otro trabajo ramo ingeniería y/o arquitectura. Intermediación, compravta., adm. y explot. inmov. No realizará activ. reservadas a profesionales con título habilitante. Activ. financieras por el aporte o inversión de capitales. Compra, vta., permuta importación, export., cesión, represent., mandato, comisión, consignación, explot., distrib., de materias primas, productos, mercaderías, explot. patentes invención, marcas, diseños y modelos industriales. 6) 50 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. O. A. Spinetta, Ds. S. A. F. Spinetta. Fisc. Art. 55 284 L.S. Direc. 1 a 5 tit. y sup.: 3 ejer. Fisc. Art. 55 L.S. 9) Pte. 10) 31/12. Julieta V, García Saggio, Abogada.

L.P. 116.293

HMTCA GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA – 19/11/2010. Christian Maurice Armand Pose, pasaporte Francés 05CP37543, cedió sus cuotas a los restantes socios: Tahar Bensadallah, Pasaporte francés 03KA39079, Hafid Abbou, pasaporte francés 07AI13152, y Mohamed Dahrou, pasaporte francés 06AZ25463: 2.000 cuotas a cada uno. Susana Tarnoski, Escribana.

L.P. 116.294

LAGOS DEL ROCÍO S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea N° 2 del 20/9/07 y de Directorio N° 2 del 27/9/07 se designó: Presidente a José Francisco Brizuela y Director Spte. a Patricio Juan Leonard. Marcela Díaz, Abogada.

L.P. 116.298

EL BERRYNCHE S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Escritura Pública N° 129 del 28/9/10 se designó Gerente a Alejandro Fernández Fortuny. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 116.299

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GRAFIK S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de AGO N° 1 del 16/9/2010 se cambia la sede a calle Colón 3140 4° piso, Mar del Plata, General Pueyrredón. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 116.319

EL PRINCIPIO S.C.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de AGE del 15/11/2010, se aprueba cesión de cap. comanditado. Luis Alberto Núñez, Contador Público Nacional.

L.P. 116.340

BAHÍA ALTA SECURITAT S.R.L.

POR 1 DÍA – Ampliando edicto publicado oportunamente se deja constancia que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por los socios de forma indistinta, en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Abogado, Bertero Oscar Alfredo.

L.P. 116.347

TOTAL SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA – Tercero: El Cap. Soc., es de Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000) dividido en veinticuatro mil cuotas de un peso (\$ 1.00) valor nominal cada una y de un voto cada una. Jorge Luis Rossi. Cdror. Públ. Nacional.

Mn. 160.747

OMNECOM S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de directorio de fecha 21 de octubre de 2010, se distribuyen cargos, procediendo las autoridades electas a su aceptación. Abogada Cosentino Eliana.

L.Z. 50.780 bis

MORMEL S.R.L.

POR 1 DÍA – Se comunica que en el aviso de constitución de la sociedad Mormel Sociedad de Responsabilidad Limitada se consignó erróneamente que la sociedad posee un capital de \$ 25.000, cuando en realidad es de \$ 50.000, según consta en el instrumento privado del 7/10/2010. Daniel Haroldo García, C.P.N.

L.Z. 50.800

LINK CHEMICAL S.A.

POR 1 DÍA – As. Extraord. 20/05/10, resolvió aumento capital a \$ 514.446 y reforma Art. Cuarto Est. Soc. Soc. no inc. Art. 299 L.S. El Directorio. Jorge Di Masi, Abogado.

L.P. 116.243

LINK CHEMICAL S.A.

POR 1 DÍA – Comunica cambio dirección sede social a 9 N° 678, Dto. 1 C, La Plata, Pdo. La Plata, Prov. de Buenos Aires, Soc. no inc. Art. 299 L.S. El Directorio. Jorge Di Masi, Abogado.

L.P. 116.244

OPERLOG S.R.L.

POR 1 DÍA – Inst. Priv. del 26/08/2010 cesión de cuotas y reforma Art. 4° y Artículo 60, Gerentes Titular Carlos Álvaro Varela, Suplente Beatriz Susana Arroside, reforma Art. 5°, Renuncia Claudio Daniel Helguera. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 116.066

HEALTHYVEG S.A.

POR 1 DÍA – Se informa que el socio Pablo Fernando Ceccoli, tiene domic. en calle 25 de Mayo 2974, Barrio "Lomas del Carmen", partido y ciudad de Pergamino, Prov. de Bs. As., República Argentina, y que ambos socios son argentinos. Notario: Lisandro Ruiz Moreno. Registro N° 2, Pergamino – Carnet 5454. Lisandro Ruiz Moreno, Escribano.

L.P. 116.070

CHO S.R.L.

POR 1 DÍA – Inst. Priv. 2/11/10, Marcelo Adolfo Francini arg., com., sol., 20/1/80, DNI 27823354, Sgto. Cabral 190 5° A, Ramos Mejía, La Matanza; Nélica Blanca Franzini, arg., sol., com., 7/1/30, DNI 2840068, Alte. Brown 399 cdad. ptdo. Morón. Sede Social Ate. Brown 399 cdad. y pdo. de Morón, Bs. As., Gerencia indistinta duración todo el plazo ambos socios gerentes \$ 250000, 99 años 31/12 c/año. Fiscaliz. Art. 55 LSC, Explotación, confitería, bares, restaurantes, gastronomía, hotelería, concesiones, edificios destinados a hotelería, hospedajes, albergues, espectáculos, variedades, agencias de viajes y turismo, compra y venta arrendamiento de inmuebles, prestaciones, servicios turísticos, mandatos, consignaciones, franquicias, importaciones, exportaciones. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 116.074

DINATECH S.A.

POR 1 DÍA – Acta de Asamb. Gral. Ordinaria N° 11 del 9/11/2010 se designó en nuevo Director Presidente: Eduardo Andrés Wassi, DNI 22.605.635 y Director Suplente: Marcos Federico Massaccesi, DNI 22.824.394, ambos fijan domicilio en Diagonal 74 N° 1401 de La Plata. Juan P. Almagro, Escribano.

L.P. 116.038

TNT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Por Escr. 215 del 17/05/2010. Reg. 5 San Antonio Areco, Prov. Buenos Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 12 del 23/04/2010 que designó por tres ejercicios. Presidente: Gonzalo Borges Torrealba; Vicepresidente: Néstor Luis Caldani; Director Suplente: Paulo de la Vega, quienes aceptaron cargos. José Luis Aceito, Escribano.

L.P. 116.034

BARSURT S.A.

POR 1 DÍA – En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos tres mil o su equivalente en título valores públicos. Lilian G. Battistoni, Notaria.

B.B. 58.775

TALCAN S.A.

POR 1 DÍA – Complementando edictos anteriores se hace saber que ante nuevo requerimiento de la DPPJ se adoptó como denominación "Diego Savio S.A." Conformación: Escr. 38 (20/8/10), 498 (8/11/10) y 524 (24/11/10). Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 115.993

GRINKA S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 7/12/10; Pte.: Roig Oscar Domingo, Vice: Novelli María Cristina; Dto.: Titular: Roig María Eugenia; Sup. Roig Germán Pablo. Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 117.069

EKIPAR S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 7/12/10. Pte. Turkovich Mariana Gabriela, Sup. Toledo Héctor Abel. Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 117.070

IMPEESA S.A.

POR 1 DÍA – Se informa mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 15/06/2010, se ha dispuesto la designación de un nuevo Directorio y Distribución de cargos conforme se detalla: Presidente del Directorio: Ignacio A. Reguera, Director Suplente: Fausto Reguera. Ignacio A. Reguera, Presidente.

B.B. 58.880

LA PLATA MONTAJES S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea Extraordinaria del 15/09/2010, reforma Art. 4° capital \$ 3.350.000. Asamblea Extraordinaria del 25/11/2010, designación de Directorio Presidente José Horacio Averbuj, Vicepresidente: Amalia Nelly Alonso Moreira, Director Suplente: María Eugenia Mariño. Dos ejercicios. Víctor Gabriel Katok, Contador.

L.P. 117.006

BRIALTA Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumento Público 6/12/2010. 2) Modifica Cláusula 5° Rep. Legal. Gerente, duración igual sociedad, Uso de firma Única. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19550, plazo: indeterminado. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 117.007

CHAVETAS KAZ S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumento Privado: 17/11/2010. 2) Cambia sede social a Cervetti 130, Monte Grande, Pdo. Esteban Etcheverría, Prov. Bs. As. 2) Designa Gerentes: Sandra Judit Sánchez, Rogelio Manuel Gallardo junto a Marcelo Kaziauskas, domicilio especial nueva sede social. 3) Modifica contrato cláusulas: 6°. Representación legal. Gerentes. Duración igual sociedad, Uso de firma conjunta de a 2 cualquiera y Cláusula 10°. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 117.008

NOREÑA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Asamblea Gral. Ordinaria 31/8/2010. 2) Renuncia Presidente: Christian Javier De Santo. 3) Designar Presidente: Pedro De Santo: 2 ejercicios, domicilio especial: sede social. Directorio queda: Presidente: Pedro De Santo, Director Suplente: Silvina Florencia De Santo. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 117.009

JOMA HOLDING S.A.

POR 1 DÍA – 9) Represent. Legal; Presidente. Uso firma social: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. C.P. Bernardo A. D'Ambrosio.

L.P. 117.032

TRANS-LOPEPE S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Instrumento Privado de fecha 13/12/2010 se modificó el contrato social de la siguiente manera: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendi-

da en la causal del artículo 299, inciso 2 por los aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley N° 19.55. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Federico Julián Brady Gianni, Contador Público.

L.P. 117.034

MOLINO GUGLIELMETTI S.A.C.I.A.

POR 1 DÍA – Dir. Elec. por AGO 28/10/2010, Acta N° 62 y distr. carg. Acta Direc. N° 620 del 29/10/2010. Fernando A. Sansuste (Pres), Jorge Jerónimo de Achaval (Vicepr.), José A. Morixe, José A. Durini y Horacio Héctor Ricardo (Vocales). Suplentes Alejandro López Naguil, Pablo Durini, Rodolfo G. Altman, Aníbal Ramón Morixe, Horacio Ricardo (h). Andrés M. Tachella, Abogada.

L.P. 117.038

AISLATER S.R.L.

POR 1 DÍA – Elba Natividad Ortiz, nac. 24/12/1955, DNI 12335590, Gobernador Irigoyen 135, 6° A, Lanús Oeste, Lanús y José Manuel Otero, nac. 29/8/1958, DNI 12535953, Camacúa 5200, V. Domínico, Avellaneda, ambos arg., solteros, comerc., de Prov. de Bs. As. 2) 6/12/2010. 3) Aislater S.R.L. 4) Gobernador Irigoyen 135, 6° A, Lanús Oeste, Lanús. 5) Construcc. y reparac. navales; fabricación y reparación de equipos; imp. y exp. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 10.000, 8) Gte. y rep. Leg. Elba Natividad Ortiz x 99 ej. Fisc. Art. 55; 9) 31/12. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 117.039

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS YMA S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 29 de octubre de 2010 se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil). De dicho modo el capital social actual, que asciende a la suma de \$ 3.330.000 (pesos tres millones trescientos mil) se incrementaría a la suma de \$ 3.900.000 (pesos tres millones novecientos mil). Alejandro G. Sajnin, Escribano.

L.P. 117.055

AMECURO S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de julio de 2008, se designó el nuevo Directorio por el término de 3 años a partir del 01 de julio de 2008 compuesto por los siguientes cargos: Presidente: Mariano Ariel Gustavo, DNI 26474058; Director Suplente: Girbal Gabriela Beatriz, DNI 12975180, Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 117.061

AIRES DE MAR S.A.

POR 1 DÍA – 1) Domicilio calle 28 N° 1060 de la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado. 2) Objeto En relación al objeto financiero quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas por la Ley 21.256 de Entidades Financieras. Daniel dos Reis Rosa, Contador Público.

L.P. 117.063

HOGAR ASTRAL COSMO S.A.

POR 1 DÍA – 1) Denominación social: Hogar Astral Cosmo S.A. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 117.066

MDQ FOAM S.A.

POR 1 DÍA – 1) Rafael Mersari, 7/8/69, CUIT 20-20985656-6, DNI 20.985.656, empresario, dom. San Luis

2350 P. 9 y Mariela Inés Chillón Fernández, 14/4/80, CUIT 27-28102757-9, DNI 28.102.757, comerciante, dom. Tres de Febrero 2463 P 2 "9", ambos arg., solteros, y dom. Mar del Plata, Gral. Pueyrredón Bs. As. 2) Inst. Púb. 4/5/10. 3) "MDQ Foam S.A. 4) Dorrego 595 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Comerciales: exportación e importación, fabricación, de plásticos, Patentes de invención, mareas, Industriales: fabricación de productos náuticos. Inmobiliaria. Constructora, Financiera: no realizará act. Ley N° 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres. Rafael Mersari, Dir. Sup.: Mariela Inés Chillón Fernández: 3 ej., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12. Mariana Marasco, Abogada.

L.P. 117.067

TRANSPRINT S.R.L.

POR 1 DÍA – Por reunión de socios unánime del 30/04/2010 se resolvió un aumento de capital social suscrito e integrado en \$ 120.000. Total Capital social suscrito e integrado luego del aumento \$ 150.000, equivalentes a 1.500, cuotas sociales, de los cuales corresponden a cada uno de los socios: 500, cuotas sociales, equivalentes a \$ 50.000 c/u. No constituye reforma estatutaria, aumento dentro del quintuplo. Vanesa Casagrande. Socio-gerente.

T.L. 78.359

PAESE**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - En la ciudad de Caseros, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúnen los señores: Arrascaeta Ester del Valle, CUIT 27-12033033-6, argentina, casada, ama de casa, nacida el 19 de febrero de 1955, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 5351 de la ciudad de Caseros; y, Felice Nicolás Matías, CUIT 20-29975083-4, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido el 7 de diciembre de 1982, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 5351 de la ciudad de Caseros. Los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada en un todo de acuerdo con la ley de sociedades comerciales, quedando redactado lo referente al órgano de fiscalización como sigue: Artículo séptimo: La fiscalización de la sociedad se realizará acorde a lo establecido por el artículo 55 de la Ley 19550. Alejandro Volpato. Contador Público.

L.P. 117.101

GBG S.R.L.

POR 1 DÍA – Socios: García Luisa, 54 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Comodoro Passio 158 de la ciudad de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., D.N.I. 12.949.474; Botta Luis Ignacio, 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Comodoro Passio 158 de la Ciudad de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., D.N.I. 27.403.389. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2010. Denominación social: GBG S.R.L. Domicilio social: Bernardo de Irigoyen 1290 de la ciudad de General Rodríguez, Prov. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Alimentación y gastronomía, entre los que se incluye la industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos crudos, precocidos y cocidos, de cualquier especie ya sea animal, vegetal o sintético en cualquier forma de comercialización, en instalaciones propias o ajenas, a través de la explotación de bares, restaurantes, patios de comidas, confiterías, etc., pudiendo operar en cualquier etapa del proceso de la cadena alimentaria desde la obtención de las materias primas hasta la comercialización del producto terminado. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital social: \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Administración y Representación Legal: estará a cargo de un gerente por el término de la sociedad. Gerente: Botta Luis Ignacio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Nino Sergio Ignacio. Contador Público Nacional.

Mc. 68.531

TRANSPORTES GARGIULO MARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del día 07/08/2007, el Sr. Mario Gargiulo, D.N.I. 93.650.018, renuncia a su cargo de gerente, quedando como único socio gerente el Sr. Fernando Aníbal Sandtner, D.N.I. 20.843.097 por el término de la sociedad. Nino Sergio Ignacio. Contador.

Mc. 68.532

TAMESAR SILAJES S.A.

POR 1 DÍA - Domicilio: Diagonal 12 de Octubre 7 Darregueira, Pcia. de Buenos Aires. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 - 2º párrafo de la Ley 19.550, sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cinthia Magalí Julián. Abogada.

B.B. 58.883

EL AVISPÓN DE TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Theill Santiago, argentino, 15/12/76, D.N.I.25.739.554 CUIT 20-25739554-6 Empresario, dom. calle 9 de Julio Nro. 115 y Vitullo Mariano, argentino, 20/03/85, D.N.I. 31.227.709, CUIT 20-31227709-4 Empresario, dom. Garibaldi Nro.1669 ambos argentinos solteros y de Tandil; Inst. Privado 10/06/10 Const." El Avispón de Tandil SRL", 9 de Julio N° 115 Tandil, Tandil Bs. As.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Mandataria: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones estudios proyectos, asesoramientos e investigaciones; toda clase de intermediación y producción, organización y atención técnica, operaciones comerciales; estudios e informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. Cuando así corresponda, los estudios y asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y enajenación por cualquier otro título oneroso gratuito de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. III) De turismo: mediante la promoción y organización de viajes de turismo dentro y fuera del país; compra y venta de paquetes de turismo, celebración de contratos con empresas de transportes de pasajeros, por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea, y contratación de plazas para turistas en hoteles, hospedajes y casa de pensión, y realización de toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el turismo. IV) A la fabricación, compraventa, importación, exportación, agente, representante o distribuidor de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores, en el país o en el exterior, de mercaderías, materias primas y materiales relacionados directa o indirectamente con artículos plásticos en general, artículos de papel y envases de todo tipo y material. Explotación de marcas de comercio y/o de fábrica y/o de patentes de invención, diseños y modelos industriales argentinos o extranjeros, en el país o en el exterior. V) Compra y venta minorista y mayorista, distribución, importación y exportación de combustibles y lubricantes. Artículos de ferretería doméstica e industrial. Máquinas, equipos y herramientas para la industria y el hogar. Elementos de higiene y seguridad industrial. Artículos, elementos y equipos de limpieza. Artículos de librería comercial, escolar y particular. Hardware y software de computación y sistemas informáticos. Insumos de computación. Productos químicos y farmacéuticos. Insumos y equipos hospitalarios. Indumentaria y productos textiles. Artículos para el hogar y blanco. Materiales y artefactos eléctricos y/o electrónicos para uso personal o de empresas. Materiales para la construcción. VI) Realizar por sí o por terceros, tareas de consultoría y asesoramientos a entes y organismos públicos y privados. Cuando la realización de la presente actividad lo requiera se realizará a través del concurso de profesionales en la materia, con matrícula habilitante. VII) Compra y venta minorista y mayorista de vehículos nuevos o usados de

Tn. 91.725

DELIMON S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: El domicilio legal de la empresa está sito en Chingolo 315, local 101 de la localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Walter Danilo Panteleoni. Abogado.

S.I. 43.207

RESORTÉCNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 2010 los socios acuerdan modificar el artículo Tercero del estatuto de fecha 25 de junio de 2010 suprimiendo la palabra principal. Jorge Andreatta. Abogado.

S.I. 43.215

LA ESTRELLA ESPAÑOLA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea gral. ordinaria del 03/09/2010 y reunión de directorio del 06/09/2010 se nombró el Directorio y distribuyó cargos por 3 años. Vto. mandato 03/09/2013 Luis Aníbal Valenzuela, Presidente. Romina Isabel Chávez, Director Suplente. Liliana B. Marsan. Contadora Pública.

Av. 95.497

FORBICI S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea gral. ordinaria del 20/03/2010 y reunión de directorio del 21/03/2010 se nombró el Directorio y distribuyó cargos por 3 años-Vto. mandato 20/03/2013 Luis Aníbal Valenzuela, Presidente. Romina Isabel Chávez, Director Suplente. Liliana B. Marsan. Contadora Pública.

Av. 95.496

GRACIAS A MIS VIEJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio: Juliana Román, DNI 13874851, estado civil casada primeras nupcias con Juan Volpe, socio Maximiliano Hernán Volpe, DNI 33545189, estado civil soltero. Martín Alejandro Pérez. Contador Público Nacional.

Av. 95.509

VIDRIOS ALUMINIO DM S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por esc. 511 (7/12/10) E. Badano, los socios resolvieron denominar la Soc. "Vidrios Aluminio DM S.A.", y modif. Art. 1°. Pedro Ernesto Bicain. Notario.

L.P. 116.372

ANMACO DENTAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Complem. Rectificar fecha I. Priv. p. 30/11/2010. Cosnt. "Anmaco Dental Sociedad de Responsabilidad Limitada". Durac. 99 años. Cierre Ej.: 31/05/d/c/año. Apod. Juan C. Mura. Carlos Alberto Vieytes. Notario. diciembre 2010.

L.P. 116.376

WINDEARTH PATAGONIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Órgano de fiscalización: estará a cargo de los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Olga E. Penna. Contadora Pública.

L.P. 116.383

QUINTANA E & P ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital Social. Por Acta de Reunión de socios se decidió aumentar el capital social y llevarlo a la suma de \$ 5.062.630. Ref. art. 4to. Juan Pablo Allan. Escribano.

L.P. 116.393

LA MONETA CAMBIO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 2/12/10, Modificación Art. 5º) Capital \$ 3.100.000. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 116.408

PAPELERA COMOGA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 2/12/10. Ratificación Asamblea 22/2/2008 y 14/3/08. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 116.410

GRUPO DEUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por I.P. del 10/12/10; denominación: Art. 1º Grupo Deux S.R.L. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 116.411

ESTUDIO PIÑA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. com. del 7/12/10; Fiscalización art. 55. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 116.412

BAHÍA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Ord. y Directorio ambas del 30/07/2010, eligió Directorio: Pte. Francisco García Zamora, Vicepte.: Norma Aurora Gentile; Dir. Tit.: Carlos Alberto Arecco y Oscar Antonio Marbella, Dir. Sup.: Jorge Horacio Bartolucci, Alberto Spivak y Héctor Alberto Cueto. Síndico Tit.: Juan Pablo Rodríguez Uriarte, Síndico Sup.: Jorge Eduardo Pella. Patricio Tomás Mc. Inerny. Abogado.

L.P. 116.420